

MEMORIA DE MODIFICACIÓN DE DE TÍTULOS OFICIALES

**Universidad:
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial:
Graduado/a en Educación Infantil**

**Curso de implantación:
2009-10**

Resolución de verificación del Consejo de Universidades, 03/03/2009
Id. título: 2500448 (Código RUCT)
Modificación evaluada favorablemente por AQU Catalunya, 28/1/2014

ÍNDICE

1. Descripción del título	3
2. Justificación	5
3. Competencias	15
4. Acceso y admisión de estudiantes.....	18
5. Planificación de las enseñanzas del Grado en Educación Infantil.	30
6. Personal académico	78
7. Recursos materiales y servicios.....	86
8. Resultados previstos.....	100
9. Sistema de garantía de la calidad.	104
10. Calendario de implantación	105

1. Descripción del título

- **Nivel: Grado**

- **Denominación corta:** Educación Infantil

- **Denominación esp:**

Graduado en Educación Infantil por la Universidad Rovira i Virgili

- Denominación en catalán: Educació infantil

- Denominación en inglés: Infant education

- **Menciones:**

- Mención en Educación musical y danza

- Mención en Idiomas

- Mención en Atención a la diversidad

- Mención en Educación psicomotriz

- **Título conjunto:** No

- **Erasmus Mundus:** No

- **Rama:** Ciencias sociales y jurídicas

- **Clasificación ISCED:**

- ISCED 1: 14

- **Habilita para profesión regulada:** Si

-Profesión regulada Maestro/a en Educación Infantil.

En caso de que habilite para una profesión completar:

-Resolución: 3 de mayo de 2006

- Norma: Ley Orgánica 2/2006

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado	9
TOTAL	240

Menciones

Menciones	Créditos Optativos
Mención en Educación musical y danza	27
- Mención en Idiomas	27
- Mención en Atención a la diversidad	27
- Mención en Educación Psicomotriz	27

1.2.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la educación y Psicología

1.2.2. Datos asociados al centro

- **Nivel: Grado**

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro: presencial**

-Plazas de nuevo ingreso:

Curso	Campus Sescelades	Campus Terres de l'Ebre	Sede Baix Penedès	Total alumnos
Primer año:	120	40	40	200
Segundo año	120	40	40	200
Tercer año:	120	40	40	200
Cuarto año	120	40	40	200

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

GRAU	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	60	20	40
2n curso	30	60	20	40

- Normativa de permanencia

http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/html/nam_graus_11_12.htm#D_1

- Lenguas en las que se imparte

Castellano/Catalán/ Inglés

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La futura formación de las/los graduadas/os de Maestro/a en Educación Infantil se justifica por la creciente demanda social y laboral de estos profesionales y por la necesidad de adecuar su formación a las nuevas exigencias sociales. Por ello el nuevo grado en Maestro/a en Educación Infantil ofrecerá a los futuros graduados las competencias necesarias para que puedan desarrollar las actividades profesionales e intelectuales vinculadas a esta formación.

Al ser una actividad profesional regulada por la Orden ECI/3854/2007, la propuesta de este título cumple de forma precisa con lo previsto en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como los requisitos específicos determinados en la Orden señalada.

En referencia al Real Decreto 1393/2007, se ha seguido de forma rigurosa lo establecido en su Anexo I para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, tal como se podrá ver en el presente documento. Respecto al Anexo II del Real Decreto, el título de grado de Maestro/a en Educación Infantil se ha adscrito a la rama de conocimientos de Ciencias Sociales y Jurídicas y tal como expone el artículo 12 en su apartado 5, contiene un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que al menos 36 están vinculados a las siguientes materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas: Comunicación, Educación, Psicología y Sociología.

En lo que respecta a la Orden ECI/3854/2007 reguladora de la profesión, se ha respondido al número de créditos mínimos establecidos en ella en cada uno de sus módulos. Así, por ejemplo, en el módulo de formación básica se han establecido 102, siendo el mínimo de 100, en el módulo de formación didáctico-disciplinar se han concretado 66, siendo el mínimo de 60, y en el módulo de Practicum, incluyendo el Trabajo de fin de Grado, se han determinado 51 créditos cuando el mínimo definido en la Orden es de 50.

Junto a lo anterior, como se podrá comprobar más adelante, se ha seguido con rigurosidad la formulación de las materias de la titulación de los tres módulos de acuerdo a la denominación establecida en el Anexo de dicha Orden, así como contemplar en cada una de ellas las competencias definidas.

La formación de maestros/as en educación infantil tiene una larga tradición en los ámbitos comarcal, autonómico, estatal e internacional. La necesidad de implantación de esta titulación no responde a una situación meramente coyuntural. Por el contrario, es necesario resaltar la existencia actual de una fuerte demanda social de titulados de Maestro/a en Educación Infantil como consecuencia del aumento demográfico de la población. A lo anterior, es necesario unir también las previsiones existentes de un incremento importante del número de jubilaciones que se producirán en los años venideros de los maestros/as en ejercicio. Estas previsiones indican que hasta el año 2015 se necesitarán algo más de 200 mil maestros/as para responder a las necesidades educativas en el estado español.

Pero vayamos por partes. Si centramos la atención en la demanda de realización de esta titulación, los datos obtenidos por el estudio en el ámbito estatal desarrollado por la ANECA en el Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio, se puede comprobar que en el caso de Magisterio Educación Infantil durante los cursos 2001-02, 2002-03 y 2003-04, la petición es fuerte y sostenida, creciendo ligeramente en el último curso tal como podremos ver a continuación. Por otro lado, si la comparamos con la demanda en las restantes especialidades de Magisterio, la potencia de esta titulación es más alta.

En el ámbito autonómico, podemos identificar como en las universidades catalanas el incremento de la demanda en primera opción de la titulación de Magisterio Infantil ha sido progresiva entre los cursos 2002-2003 y 2006-2007. Este aumento ha sido entre ambos cursos de un 47% tal como podemos comprobar en la siguiente tabla.

DEMANDA 1ª OPCIÓN MAGISTERIO INFANTIL UNIVERSIDADES CATALANAS					
Cursos	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Alumnos/as	1.147	1.291	1.510	1.547	1.695

En el caso concreto de la Universitat Rovira i Virgili, el incremento de demanda de primera opción ha seguido una tendencia superior al que ha existido en el ámbito autonómico, siendo en este caso el incremento entre los cursos 2002-2003 y 2006-2007 de más del 75%.

DEMANDA 1ª OPCIÓN MAGISTERIO INFANTIL UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI					
Cursos	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Alumnos/as	101	161	166	178	177

Aunque lo anterior ha provocado que todas las plazas ofertadas por la universidad hayan quedando cubiertas por alumnos que han escogido esta titulación de primera opción, paralelamente se ha producido la imposibilidad de responder a esta demanda creciente del número de alumnos que también la han pedido como primera opción, ya que el límite de plazas existentes en la Universitat Rovira i Virgili es de 40. A continuación, podemos ver gráficamente como a medida que se han sucedido los cursos, la diferencia entre plazas cubiertas y alumnos que no pueden acceder a la realización de dichos estudios ha sido cada vez mayor. Y esto ha sido a pesar de que la Universitat Rovira i Virgili, como veremos a continuación, siempre ha acogido un número superior de alumnos estipulado en este límite.

Educación Infantil	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004
TOTAL OFERTAS	5.247	5.254	5.385
TOTAL DEMANDAS	16.213	18.279	21.099
TOTAL MATRÍCULAS	5.098	5.000	5.254

DIFERENCIA ALUMNADO DEMANDA Y MATRICULA MAGISTERIO EDUCACIÓN INFANTIL UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI						
Cursos			2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Alumnado Infantil	demanda	E.	101	161	166	178
Alumnado Infantil	matricula	E.	55	48	49	53

La demanda de estudios de la titulación actual de Magisterio Educación Infantil es una de las más solicitadas por los estudiantes, situándose entre las primeras con gran diferencia sobre las, aproximadamente, 112 titulaciones universitarias existentes en el estado español.

En referencia a la inserción laboral de los titulados en Magisterio, en general, y los de Educación Infantil en particular, el estudio sobre "Inserción laboral de los titulados en magisterio durante el quinquenio (1999-2003)" presente en el Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio nos presenta las siguientes conclusiones:

1. El 68,7% de los titulados en los últimos cinco años se encontraban en el momento que se realizó el estudio en condición de ocupado. Así mismo, el 49,5% trabajaban como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia.
2. En referencia a la especialidad de Maestro en Educación Infantil, la tasa general de ocupación estaba en torno al 65%. La ocupación de éstos en puestos docentes estaba en torno al 50%.
3. El 63,2% de los titulados que trabajaban o han trabajado en puestos docentes declararon hacerlo en un puesto de especialidad. En concreto, en la especialidad de Infantil, declararon trabajar en la misma un 70,7%.
4. En términos generales, el 77,3% de los maestros que en algún momento trabajaron como maestros, declararon seguir haciéndolo en el momento en que se hizo el estudio.

Otro estudio sobre inserción laboral de los titulados en Magisterio Educación Infantil fue el realizado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya y las universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Girona, Lleida i Rovira i Virgili. Dicho estudio se realizó en el año 2005 y fue sobre la inserción laboral de los graduados universitarios en el año 2001. De este estudio y en referencia a los titulados en Magisterio Educación Infantil por la Universitat Rovira i Virgili, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. El 81,82% se encontraban en activo. El 18,18% se encontraban inactivos, pero de éstos el 9,09% tenían experiencia laboral.
2. Respecto al tiempo que tardaron en conseguir la primera inserción laboral, 18,18% ya tenía trabajo antes de acabar los estudios, el 36,36% lo consiguió en menos de un mes, el 18,18% tardó entre uno y tres meses, otro 18,18% lo hizo entre 6 meses y un año y, por último, el 9,09% esperó más de un año.
3. En referencia al trabajo que tenían en el año 2005, el 18,08 lo tenía hacía tres meses, el 27,27% lo tenía hace un año, el mismo tanto por ciento hacía dos años y de nuevo el 27,27% estaba en el mismo desde hace tres años.
4. Sobre el tipo de contrato que tenían los encuestados, el 18,08% eran fijos mientras que 81,82% era de carácter temporal. De estos últimos, el 22,22% era un contrato de seis meses y el 78,78% tenía una duración inicial de un año.
5. Un último aspecto de este estudio que consideramos relevante destacar es la titulación requerida en el trabajo que tenían en ese momento. El 81,82% se le había requerido la titulación específica y realizaban funciones vinculadas con dicha titulación. El 9,09% dijeron que se le había requerido titulación universitaria y como en el caso anterior, también desarrollaban funciones propias vinculadas a dicha titulación. El resto, 9,09%, desarrollaban trabajos que no necesitaban titulaciones ni formación universitaria.
6. En referencia a las funciones que se desarrollaban en los trabajos antes expresados, el estudio expone que el 8,33% desarrollaba funciones de dirección y gestión, el 75% las hacían de docencia y el 16,67% realizaban funciones no cualificadas.

Como podemos ver en los estudios presentados, los niveles de inserción laboral son más que aceptables y, como decíamos en párrafos anteriores, esta demanda seguro que se encuentra 'in crescendo' por las necesidades sociales y laborales que se perfilan en nuestro contexto. Una prueba de lo anterior es que en Cataluña, la Generalitat tiene previsto sacar a concurso, para finales de 2008, 2000 plazas de maestros en todas las especialidades. Por otro lado, la misma Generalitat, a través del Departament d'Educació, ha pedido a las universidades un aumento del número de plazas de entrada. Por último, durante el curso 2006-2007 la puesta en marcha de por parte del Departament d'Educació de la sexta hora de permanencia de los niños en los colegios ha obligado a dicho departamento a recurrir a licenciados en diferentes titulaciones de educación (pedagogía y psicología) para cubrir las plazas vacantes para cubrir esta demanda en los centros de educación infantil y primaria.

Con todo lo presentado, queremos reflejar el hecho que, profesionalmente, Maestro en Educación Infantil es una titulación con una importante demanda social cuyo campo de

aplicación tiene un nivel de concreción que facilita la inserción laboral de los futuros egresados en dicha titulación.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos similares características académicas.

Desde la Declaración de la Sorbona en 1998 y, más concretamente, la Declaración de Bolonia en junio de 1999, 29 países –no sólo países de la Unión Europea sino también países que en aquel momento no eran miembros de la misma-, se han establecido un plazo hasta el 2010 para la realización del Espacio Europeo de Educación Superior. En consecuencia, a la hora de establecer los referentes internacionales en el Grado de Maestro en Educación Infantil serán sobre estos 29 países sobre los que se pondrá el centro de atención.

Sin embargo, a la hora de establecer los referentes internacionales del Grado de Magisterio en Educación Infantil en el contexto citado, concurren diversas dificultades que vienen determinadas por el hecho de que la panorámica europea respecto a este título de grado es rica, variada, compleja y con pluralidad de perspectivas. Demostración de lo anterior, son las conclusiones que se extraen del análisis de la situación de los estudios de magisterio en Europa realizado por ANECA en el Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio. Los países analizados han sido Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Holanda, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido, y las conclusiones que se desarrollaron fueron las siguientes:

1. Duración de los estudios: Desde los dos años de Educación Infantil o Educación Física en Malta a los siete años de Alemania en especialidades como matemáticas. Sin embargo, se puede observar una tendencia mayoritaria a que sea una duración de cuatro años (64% de los países). El Grado de Maestro en cualquiera de los niveles (infantil y primaria) se completa con un postgrado de especialización de 1 o 2 años.

2. Títulos/Grados de Magisterio: La dispersión es evidente. No existe unanimidad o tendencia de formación. Pero se puede afirmar que la tendencia mayoritaria es la de una formación de carácter generalista en la etapa y especialista en una o dos asignaturas. El maestro, en definitiva, ha de contar con una formación de base fuerte sobre la que apoyar las especializaciones. En los países europeos cuentan seguro con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria y es en estos dos donde existen las mayores coincidencias.

3. El contenido de los estudios: Los contenidos que se plantean en los Títulos de Maestro se encuentran estructurados en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).

4. El Prácticum: La distribución del prácticum en la carrera de magisterio en los países europeos tomados como referencia en el estudio es variada en cuanto a su extensión. Los modelos son concurrentes y consecutivos, es decir, a lo largo de los tres o cuatro cursos o al final de la formación teórica, respectivamente. Más del 50% de los países optan por un modelo de formación que conlleve una duración del prácticum comprendida entre 6 meses y más de un año, lo que equivaldría en horas del trabajo del estudiante a un intervalo entre 30 y 60 créditos ECTS.

5. Proyecto fin de carrera: En un tercio de los países se exige la elaboración de un proyecto de fin de carrera que ha de ser supervisada por un tribunal o personas cualificadas como resultado de la experimentación llevada a cabo en las aulas, tras un período de planificación, desarrollo y evaluación de la actividad docente desempeñada.

De este análisis se ha derivado una propuesta en el estado español que tiene en cuenta un proceso y modelo de formación del maestro basado en la escuela, en la realidad profesional con la finalidad de ajustar la teoría y la práctica, tal como queda reflejado en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, y en el plan de estudios de Graduado en

Educación Infantil que aquí se propone, se responde rigurosamente a los presupuestos y directrices que dicha Orden establece.

Como referentes internacionales, por tanto, podemos destacar:

- Los referentes aportados en el Libro Blanco (vol II) de Título de Grado en Magisterio muestran que esta formación se imparte en los 25 países europeos analizados con diferentes estructuras. Existen más de 400 instituciones dedicadas a la formación inicial del maestro. Los países, tal como apuntábamos con anterioridad, son: Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Holanda, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido.
- Señalaremos también que la titulación de Magisterio en Tarragona ha formado parte de un proyecto de formación internacional de los estudiantes en interdisciplinariedad integrado por 6 universidades europeas y canadienses (2004-07). Referente: http://ec.europa.eu/education/programmes/eu-canada/projects_en.html. En este proyecto, los planes de estudio en estas universidades tienen una formación de contenidos similar entre las 6 universidades, las cuáles son: Institut Universitaire de formations Maîtres de Champagne- Ardenne, France; St. Martin's college of higher education Lancaster – United Kingdom; Université de Sherbrooke, Québec; Bishop's University, Québec; University of British Columbia, British Columbia.
- Otro referente actual es el de formación en competencias y por ello citamos el siguiente documento: Formación de docentes. Orientaciones. Competencias Profesionales. Gouvernement du Québec. Ministère de l'Éducation. 2004. Referente: <http://www.mels.gouv.qc.ca/dftps/interieur/forminit.html>

Como referentes nacionales, podemos destacar los siguientes:

- Históricamente, la formación de Maestros existe en España desde el siglo XIX y conoció una gran estabilidad desde la unificación de los títulos y de un solo plan de estudios a principios del siglo XX. Desde entonces, el Magisterio se ha mantenido con las diferentes reformas en una formación en cultura general y específica, una formación profesional y una práctica docente. De una manera más concreta, la propuesta de grado de Maestro de Educación Infantil tiene su referente en la Diplomatura actual que se cursa en las universidades y Escuelas de Magisterio con una larga tradición. Es una de las más antiguas titulaciones del estado español. Los estudios de magisterio en Tarragona se iniciaron en el año 1843 implementando un plan de estudios conforme a las directrices globales en la España de la época según la ley Moyano. Los estudios de Magisterio en Tarragona dependían de la Universidad de Barcelona a partir del año 1970 con la aprobación de la Ley General de Educación. El año 1992, pasaron a depender de la Universidad Rovira i Virgili, dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
- Libro Blanco (vol. I y II) de Título de Grado en Magisterio, elaborado por ANECA.
- Tomando como referencia el Libro Blanco, las Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio españolas están, en la actualidad, implementando una estructura y competencias de la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil que facilite la movilidad entre universidades y escuelas de magisterio nacionales y europeas y que de identidad a dicha profesión. Y es a partir de la consideración de estos aspectos comunes que cada universidad completará su diseño de la titulación de grado teniendo presente su propia especificidad y características. Prueba de lo anterior es:
 - Las universidades españolas, según informaciones obtenidas en la Conferencia de Decanos y Directores de Centros con títulos de Maestro y Educación Españoles celebrada en Córdoba el 7 de noviembre de 2007, están desarrollando dicho plan de estudios con el fin de implementarlo en el curso 2009-2010.
 - En el caso de Cataluña, la Conferencia de Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades Catalanas están desarrollando en todas sus instituciones la titulación de grado de Maestro en Educación Infantil.

- Algunas universidades ha puesto en marcha un plan piloto de formación de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Éstas son la Universidad de Granada y la Universidad Autónoma de Barcelona, a través de sus Facultades de Ciencias de la Educación.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos.

1. La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde hace tres cursos ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

2. La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Los responsables de la Facultad y de sus departamentos participaron desde el principio en las Jornadas anteriormente mencionadas organizadas por la Universidad Rovira i Virgili de manera que el proceso de Bolonia era un tema ampliamente conocido en nuestro centro.

Desde el mismo momento en que se inició a nivel del Estado español el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la facultad comenzó a trabajar en este sentido.

El *Estatut de la Universitat Rovira i Virgili* establece en el artículo 93 que "los centros deben prever en su reglamento la creación de consejos asesores relativos a uno o más de las enseñanzas que tienen adscritas, que agrupen personas físicas o jurídicas externas a la Universidad (...)". La finalidad de estos Consejos es la de trabajar preferentemente en la adecuación de los planes de estudios y las habilidades que el mundo laboral exige a los titulados, las prácticas del alumnado, etc.

Fruto de este artículo la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología incorporó en su Reglamento el artículo 29.3 el cual establece que el consejo asesor de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología es el Consejo Asesor de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Dicho consejo está formado por personas que representan a instituciones y empresas de los diversos ámbitos profesionales

que engloban nuestra enseñanzas, así como por profesionales con larga experiencia y reconocido prestigio. El Consejo Asesor se constituyó el 19 de junio de 2006.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología ha creado dos tipos de comisiones; la Comisión de Centro de la FCEP y 5 Comisiones de Titulación, una por cada grado: Comisión de Titulación del Grado de Psicología, Comisión de Titulación del Grado de Pedagogía, Comisión de Titulación del Grado de Educación Social, Comisión de Titulación del Grado de Magisterio Educación Infantil y Comisión de Titulación del Grado de Magisterio Educación Primaria.

1. *La Comisión de Centro:* está formada por representación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad (PDI, PAS y alumnado). Se ha encargado de coordinar las diferentes comisiones de titulación y también de recoger toda la información, opiniones y propuestas y elaborar la presente Memoria. El proceso para llegar al resultado final ha sido largo y muy intenso. Asimismo la Comisión de Centro es la que ha articulado las materias básicas comunes a las cuatro titulaciones que forman el Programa Formativo de Grado en Educación.

2. *Las Comisiones de Titulación:* han sido creadas para el estudio y creación de los planes de estudio de los nuevos grados. Están integradas por representación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado) y por representación externa derivada del Consejo Asesor de la Facultad. Los diferentes responsables d'enseñanza, que han presidido estas comisiones, fueron los encargados de redactar los documentos iniciales de trabajo, a partir de los cuales las diferentes comisiones han trabajado, elaborado y consensuado los documentos finales.

3. *Los Consejos de Enseñanza:* el Estatut de la URV en su artículo 92 regula los órganos consultivos de centro. Dicho artículo establece que los centros han de prever en su reglamento la creación de consejos de enseñanza que asistirán a los responsables de enseñanza a la hora de cumplir con sus funciones. Fruto de este artículo la FCEP determinó en su reglamento la creación de cuatro Consejos de Enseñanza: Consejo de Enseñanza de Psicología; Consejo de Enseñanza de Pedagogía y Psicopedagogía; Consejo de Enseñanza de Educación Social y Consejo de Enseñanza de Maestros. Dichos consejos están formados por el profesorado con docencia en la enseñanza correspondiente y por una representación del personal de administración y servicios y del alumnado.

Los Consejos de Enseñanza se han reunido para tratar aquellos asuntos, relacionados con esta memoria, que afectan directamente a todo el profesorado.

La FCEP se ha coordinado con los departamentos adscritos a la Facultad y estos a su vez se han coordinado con el profesorado de sus áreas de conocimiento.

En las diferentes comisiones se trabajó siempre con la siguiente metodología:

- 1.- Elaboración de un documento inicial de trabajo (propuesta inicial) por parte del equipo decanal
- 2.- Discusión del documento anterior en las comisiones pertinentes para llegar a un consenso en el que se reflejasen las sugerencias y modificaciones realizadas por los miembros de las comisiones
- 3.- Elaboración del documento final de la memoria de grado

A través de todas estas comisiones, se ha facilitado la participación de todos los colectivos internos y externos implicados y se ha llegado a la aprobación, por parte de la Junta de Centro, del presente documento de Grado en Educación Infantil.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos.

Desde el momento en que se inició a nivel del Estado español el proceso de adaptación al EEES, el equipo decanal de la FCEP ha participado en todas las reuniones convocadas, por las Conferencias de Decanos de Psicología y las Conferencias de Decanos de Educación, tanto estatales como catalanas.

Tal y como hemos desarrollado en el punto 2 del apartado 2.3.1, miembros del Consejo Asesor de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (personas externas a la Facultad) han participado en las Comisiones de Titulación.

Más concretamente, en el caso de Graduado en Educación Infantil, han participado activamente en estos procesos profesionales externos a la comunidad universitaria con la titulación de Maestro especialidad Educación Infantil. Estos profesionales externos poseen una amplia experiencia profesional. Se da, además, la circunstancia que algunos de ellos fueron egresados en nuestra propia universidad, por lo que han resultado particularmente útiles sus aportaciones, ya que su visión nos ha proporcionado información sobre las competencias realmente demandadas a los profesionales de Magisterio especialidad Educación Infantil en nuestro entorno más inmediato, así como facilitar el contraste de dichas competencias con la formación inicial recibida por estos profesionales en nuestra universidad. Nuestra intención es dar respuesta a los desajustes detectados y, en la medida de lo posible, evitarlos en la nueva titulación de Grado en Educación Infantil.

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Objetivos

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación Maestro en Educación Infantil se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2004 en la URV. Además, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología ha participado en la elaboración del Libro Blanco: Título de Grado de Magisterio, publicado por la ANECA en el año 2004.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Marco Español de Calificaciones en la Educación Superior (MECES).
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007.
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libro Blanco: Título de Magisterio.
- Proyecto Tunning .
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Bologna Handbook de la EUA.
- Etc.

Fruto de la experiencia acumulada en la URV por lo que respecta al proceso de armonización europea se define el perfil académico profesional y las competencias. Este proceso implica al responsable de la titulación y el consejo de titulación y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).

- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente, con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplina.*
- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*
- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestra a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: Guías Docentes de las diferentes asignaturas de la titulación
- Consultas a agentes externos: Miembros de Consejo Asesor que participan en la Comisión de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Aportaciones de alumnos y egresados. Miembros de la Comisión de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Consultas con PAS Miembros de la Comisión de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Consultas a expertos: Miembros de Consejo Asesor que participan en la Comisión de Grado de Maestro en Educación Infantil.
- Reuniones con el equipo docente: Reuniones y contactos vía mail con los profesores implicados en la impartición de esta titulación.
- Consultas a documentos específicos.
- Contactos con redes internacionales o nacionales. Conferencia de decanos estatal y catalana

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación

Objetivos

El objetivo general del título de grado en Maestro de Educación Infantil es formar docentes y tutores con competencias específicas en las diferentes áreas del currículum recogidos en la LOE, con la finalidad de:

1. Adquirir conocimientos e instrumentos que ayuden a fundamentar la reflexión psico-socio-pedagógica del hecho educativo en el período 0-6 años.
2. Adquirir conocimientos y habilidades que le permitan el desarrollo de capacidades y actitudes que faciliten el nivel de madurez necesario para asumir las responsabilidades que les son propias.
3. Crear situaciones de enseñanza-aprendizaje que faciliten a los/as alumnos/as del período 0-6 años la construcción del conocimiento que le permita en su futuro trabajo plantearse una buena reflexión desde y sobre la propia práctica.
4. Conseguir una formación que le permita impartir conocimientos y que le capacite para elaborar proyectos curriculares que se adapten a las características y necesidades de sus escuelas y de los alumnos del período 0-6 años, siendo también

generador constante del currículo dentro del contexto de la escuela de la que forme parte.

3. Competencias

Dado que en el nuevo aplicativo aparecen las competencias básicas que en la versión de la memoria verificada no constaban y que su contenido es equivalente a las competencias nucleares y transversales definidas, la asignación de competencias básicas a la materias se ha hecho teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS BÁSICAS
B1 Aprender a aprender	CB5
B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo	CB2 CB3
B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.	CB2 CB3 CB4
B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.	CB2 CB5
B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida	
B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.	CB4
B.7 Sensibilización en temas medioambientales	CB3
B.8 Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos. (*) Estas competencias también se puede considerar entre las competencias específicas, dependiendo de la especificidad que le confiera la titulación.	CB1 CB2

COMPETENCIAS NUCLEARES	COMPETENCIAS BASICAS
C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.	CB4
C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	
C3. Gestionar la información y el conocimiento.	CB3
C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.	CB4
C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	CB3
C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.	CB1 CB3 CB5

3. Competencias

A. Competencias específicas:

A.1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

A.2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

A.3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

A.4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

A.5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

A.6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

A.7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

A.8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer Fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

A.9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

A.10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

A.11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

A.12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas de mención:

Educación musical y danza:

MMD1 Conocer los fundamentos y el desarrollo de la didáctica y la pedagogía de la música y la danza y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a los niños a su uso como medio de expresión.

MMD2 Integrar el sentido rítmico a partir de la consciencia del propio cuerpo como generador de movimiento en alumnos de educación infantil.

MMD3 Utilizar las posibilidades de improvisación que genera la educación rítmica en la educación infantil.

MMD4 Establecer los principios y funciones que ha de tener la educación musical en la educación infantil.

MMD5 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la educación musical, potenciando su adquisición, comprensión y expresión en la etapa de educación infantil.

MMD6 Elaborar propuestas de programación a partir de los elementos que integran el diseño curricular del área de música en educación infantil

Idiomas:

MI1 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de las lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de educación infantil.

MI2 Comprender los componentes y las diferentes metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil.

MI3 Ser capaz de planificar, evaluar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil.

MI 4 Utilizar las destrezas docentes básicas en la enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil.

Atención a la diversidad

MAD 1 Conocer los fundamentos y referentes de la atención a la diversidad.

MAD2 Identificar y reflexionar sobre los elementos que determinan la diversidad en y de los entornos educativos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

MAD3 Analizar críticamente las aportaciones de la atención a la diversidad en los diferentes ámbitos de la educación infantil.

MAD4 Ser capaz de acometer la planificación, el desarrollo y la evaluación de un programa de intervención de atención a la diversidad en la educación infantil.

Educación psicomotriz:

MEP 1 Conocer y valorar las posibilidades motrices del cuerpo y su vinculación al concepto de globalidad de la persona.

MEP2 Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de la psicomotricidad.

MEP3 Planificar, desarrollar y evaluar actividades psicomotrices en contextos educativos.

B. Competencias transversales:

B.1. Aprender a aprender.

B.2. Resolver problemas complejos de forma efectiva en el ámbito del Maestro/a de Educación Infantil.

B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación.

B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida

B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos.

B.7 Sensibilización en temas medioambientales

B.8 Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos.

C. Competencias nucleares:

C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

C3 Gestionar la información y el conocimiento.

C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV

C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C6 Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Vías de acceso a los estudios

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Grado, a través de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad, de acuerdo con la ley 6/2001 (art. 42)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior, Formación Profesional
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Titulaciones equivalentes

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, todo y que también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la URV distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

El aspirante a estudiar este grado deberá tener las siguientes características:

- Inclínación vocacional expresada en el interés por comprender y facilitar la educación del ser humano, en el ámbito de Maestro en Educación Infantil.
- Disposición motivacional para la adquisición de los objetos de conocimiento a lo largo de la carrera, por medio del autoaprendizaje y el aprendizaje grupal

- Capacidad para comprender los procesos psicológicos, sociales, políticos, culturales, científicos, educativos y reflexionar sobre su papel como Maestro en Educación Infantil en la transformación de estos procesos.

- Interés y motivación en adquirir un grado de preparación profesional de alta calidad.

- Compromiso de participación activa y creativa en todas las acciones que para su preparación académica y formación personal-profesional desarrolle la Universidad.

- Habilidades de comunicación oral y escrita, de análisis y síntesis

- Interés por la lectura y conocimientos básicos de computación e inglés

- Actitudes de respeto, responsabilidad, tolerancia y empatía

Preferentemente debe proceder de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. También podrían proceder de Ciclos Formativos de Grado Superior de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya.

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes, a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalana: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Ínteruniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito

educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Ínteruniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espai de l'Estudiant (Valls).

5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
- Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
- Catalunya Master.
- Masteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Ínteruniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo, se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos, que se hayan podido producir.

Los estudiantes que están realizando estudios de secundaria cursan su solicitud a través de los Institutos; el resto, realiza su preinscripción a través de internet.

En función de los criterios acordados, a los que se da la correspondiente difusión (vía web y con material impreso), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes, durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- 1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (*power point*, videos informativos)
- 2. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- 3. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- 4. Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en los cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan d'Estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- 5. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExpoReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- 6. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Está atención ser

realiza de forma personalizada en las aulas donde se realiza informáticamente la matrícula.

III Acciones a nivel de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología:

La FCEP, a parte de participar en todas las acciones de información y orientación, por tratarse de un centro cuyas enseñanzas tienen una demanda considerable, atiende anualmente visitas personalizadas de grupos de potenciales estudiantes de diferentes centros de secundaria, que solicitan a la Facultad una sesión informativa sobre las enseñanzas impartidas en el centro. También, los responsables de enseñanza, atienden todas aquellas consultas y visitas que solicitan a nivel individual, información y orientación sobre las enseñanzas que se imparten en el Centro.

IV - Acciones a nivel de titulación

A parte de las acciones anteriormente descritas, está en marcha la edición de trípticos informativos específicos para esta titulación donde el estudiante puede conocer con detalle los principales datos de la titulación.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Si

Criterios de admisión:

Para acceder al Grado en educación infantil se deberá superar una prueba de aptitud personal (PAP), coordinada por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, el objetivo será valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideran imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios. Cuando proceda, los estudiantes deberán haber superado también las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

La PAP se establecerá de acuerdo con los criterios que fije la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La universidad encargará la coordinación de esta PAP en las oficinas de la Secretaría del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), que tienen encargadas la gestión de las pruebas de acceso a la universidad (PAU) y la gestión del acceso a la universidad.

Anualmente se publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y realización de las pruebas, una descripción detallada de su contenido y los criterios de evaluación de éstas, teniendo cuidado de organizar de manera que se garantice el pleno respeto los principios de igualdad, mérito y capacidad

Además, dado que al final de los estudios se considera necesario el conocimiento de una tercera lengua extranjera, con carácter general inglés, está prevista la realización de una prueba de nivel para los estudiantes matriculados. De esta manera, a través de los resultados obtenidos, se podrá conocer desde el inicio de los estudios las acciones que deberán llevarse a cabo con los estudiantes para poder superar este requisito.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- *Sesiones de acogida dirigidas a alumnos de primero*. La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili lleva desarrollando desde el curso 2003-2004 una jornada de acogida para el alumnado de nuevo ingreso que se realiza durante los primeros días de cada curso académico. Dicha jornada tiene como finalidad:

- informar al alumnado sobre los objetivos y la estructura de los planes de estudios (asignaturas, posibles itinerarios formativos, ramas tratadas en su plan de estudios, Practicum, etc.).
- Dar información sobre los diferentes servicios que se ofrecen al alumnado desde la Universidad para afrontar con éxito sus estudios de acuerdo con sus necesidades y intereses.
- Dar información al alumnado que le ayude a clarificar diferentes aspectos relacionados con sus futuras perspectivas académicas y profesionales.

El contenido básico, sujeto a leves adaptaciones cada nuevo curso, se estructura en torno a seis módulos básicos:

1. Estructura de los órganos de gobierno: órganos de gestión y participación del alumnado en los órganos de gobierno y representación de la URV y de la FCEP. Ubicación de las diferentes unidades de gestión administrativa, aulas y espacios específicos. Normas de funcionamiento, Plan de acción tutorial de la Facultad y las actividades que esta ofrece.
2. Procedimientos administrativos relacionados con la gestión académica y las normativas propias de la URV relacionadas con la docencia y el estudio (normativa académica y de matrícula, normativa de docencia, normativa de configuración de los créditos de libre elección, etc.).
3. Servicio de informática: funcionamiento de la aula de informática de libre acceso, web de la FCEP y de los departamentos adscritos a ella, web de la URV. Consulta del correo electrónico, del expediente académico, etc. Moodle (herramienta informática corporativa que constituye un espacio de información, facilitación de materiales, distribución de tareas, foro de debate, etc., utilizado por nuestra Universidad).
4. Servicio de Biblioteca: Fondos y recursos de información de las diferentes titulaciones impartidas en nuestra Facultad. Introducción a las herramientas básicas: biblioteca (contenido general, estructura interna, funcionamiento, etc. Ubicación de los fondos bibliográficos, acceso a las bases de datos, etc.).
5. Servicios para el alumnado: bolsas de vivienda y de trabajo, becas de colaboración con la URV actividades complementarias que ofrece nuestra universidad encaminadas a completar su formación personal y ciudadana (aulas de música, teatro, cine, actividades deportivas, etc.)
6. Una sesión específica de profundización en el conocimiento del plan de estudios, llevada a cabo por los respectivos responsables de enseñanza (objetivos, estructura, tipos de créditos, prerequisites, Practicum, etc.), así como información genérica sobre los horarios, aulario y calendario de exámenes, de la licenciatura matriculada.

Hay que tener en cuenta que parte de esta información se ofrece a los alumnos de primer curso, en una sesión informativa previa a la matrícula para orientarlos y asesorarlos antes de realizar su matrícula.

- "Conèixer la URV". La Universidad organiza de forma regular unos cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la

Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, la práctica deportiva. Estos cursos se ofrecen a todos los estudiantes y éstos los matriculan de forma voluntaria.

- Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar-le un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

Si la asignatura es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

Si la asignatura es virtual, las funciones del docente se desarrollarán en su totalidad a través del Campus Virtual de la URV. En relación a la modalidad virtual, a menudo se asigna el concepto de *tutor* a la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Con la finalidad de evitar ambigüedades conceptuales utilizamos el concepto de profesor/a para este tipo de orientación.

Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial)

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación. Los/las tutores/as son docentes de la titulación donde se aplica la tutoría.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad a la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría académica, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan se definen al Plan de Acción Tutorial de Centro.

Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV)-

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría académica y el Plan de Acción Tutorial consultar:

http://www.urv.net/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD.

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min:30

Max: Pendiente de regulación

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 36

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior se desprende de los artículos 4 y 5 que para que sea posible el reconocimiento de créditos entre un CFGS y un estudio de grado determinado, será necesaria la firma de un convenio entre la universidad y el departamento competente. Por otra parte, también se desprende de la disposición final segunda del mencionado RD que el mismo no será de aplicación hasta que el Ministro de Educación apruebe las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo y aplicación. Es por estos motivos que queda pendiente de determinar el número máximo de créditos que se reconocerán por esta vía.

Por lo tanto, en el apartado "4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos" del aplicativo en Internet se ha añadido esta información, pero el cuadro de texto de los créditos máximos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias queda en blanco porque no permite escribir "pendiente de regulación".

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/proc_reconeixement_exp_la_boral_grau.html

Además, en el caso de la FCEP deberá tenerse en cuenta la normativa específica de la facultad sobre el reconocimiento de la experiencia profesional que fija los siguientes requisitos:

- La persona solicitante deberá haber ejercido la misma categoría profesional a que da lugar la titulación. Eso debe ser acreditado por tres vías: contrato laboral, certificado de vida laboral y certificado de la dirección del centro detallando las tareas realizadas.
- El solicitante deberá acreditar una experiencia profesional en la misma categoría, mínimo de un año.
- La asignatura que se reconocerá será la de prácticas externas preferentemente, aunque en cada caso se podrá valorar también el reconocimiento de alguna asignatura optativa.
- En los casos que se considere necesario, se realizará una entrevista con el solicitante.
- En cada caso se valorará si hace falta solicitar alguna información y/o documentación adicional.

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.cat/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

Adeguará asimismo el actual sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

nombre de la asignatura

nombre de la titulación en la que se ha superado

Universidad en la que se ha superado

tipología de la asignatura

número de ECTS

curso académico en el que se ha superado

convocatoria en la que se ha superado

calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, o las asignaturas en que se hayan diversificado, superadas por los estudiantes en otros estudios.

Cuando las materias superadas previamente y el número de créditos de las mismas coincidan con las materias y el número de créditos de las que forman parte de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

Cuando las materias superadas no coincidan con las de la titulación de destino, el Centro estudiará cuáles deberán ser reconocidas de entre otras materias del plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

b) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen no pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino los créditos correspondientes a materias de formación básica superadas por los estudiantes, pertenecientes a la rama de destino. Se reconocerán automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

c) Reconocimiento de créditos superados que no corresponden a formación básica.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional son adecuadas a los revistos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

d) Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades La Universidad Rovira i Virgili ha previsto la incorporación en todos los planes de estudios de Grado de una asignatura optativa denominada Actividades universitarias reconocidas, a través de la cual los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades siguientes: - actividades universitarias culturales

- actividades universitarias deportivas

- actividades universitarias de representación estudiantil

- actividades universitarias solidarias y de cooperación

5. Planificación de las enseñanzas del Grado en Educación Infantil.

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado	9
TOTAL	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación del plan de estudios para la obtención del Grado en Educación Infantil sigue las directrices propias de este título (Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre) y los criterios para el diseño de los títulos de grado de la Universidad Rovira i Virgili (acuerdos CG 12-7-07 y acuerdos CG 30-10-07).

Dicha planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El plan de estudios que aquí presentamos comparte 60 créditos de formación básica con los Grados de Maestro en Educación Primaria, de Educación Social, y el de Pedagogía, configurando así el Programa Formativo de Grado en Educación. Los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria comparten créditos, en segundo curso, de Formación Obligatoria para Educación Primaria y de Formación Básica para Educación Infantil.

El grado de Maestro en Educación Infantil se desarrollará en cuatro años y en cada curso el alumno realizará 60 créditos. Están previstas menciones de 30 créditos (de acuerdo al mínimo establecido por las directrices propias), compuestas de 27 créditos optativos y 3 obligatorios. El alumno que no desee cursar ninguna mención, podrá realizar los 27 créditos optativos matriculando asignaturas pertenecientes a menciones diversas o asignaturas optativas no vinculadas a ninguna mención.

El plan de estudios se estructura en base a materias de 12, 9 y 6 créditos, salvo algunas excepciones. Las prácticas externas, junto con el Trabajo de Fin Grado, constan de 51, de acuerdo a las directrices propias de este título que marca un mínimo de 50 créditos para el Practicum y el Trabajo Fin de Grado. Las Prácticas externas o Practicum se realizará durante el tercero y el cuarto curso. El diseño del mismo permitirá que el alumno realice prácticas en cada uno de los ciclos de la Educación Infantil (0-6). Vinculado al Practicum encontramos el Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tiene un total de 9 créditos. Con el TFG el alumno debe mostrar haber integrado las competencias necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa del mismo en el ámbito de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Consideramos que las materias, como unidad de programación, son la manera idónea de garantizar que el alumno adquiera las competencias del grado, ya que facilita que las

competencias se trabajen de forma integral e integrada, evitando compartimentaciones artificiosas y repeticiones innecesarias. Esta organización permite, facilita y potencia el trabajo por equipos docentes que serán los responsables de diseñar y desarrollar las materias.

La URV define un currículum nuclear con unas competencias que pueden trabajarse a partir de dos modalidades: a) la modalidad adicional, que supone la inclusión en el plan de estudios de asignaturas obligatorias que aborden directamente dichas competencias; b) la modalidad integrada, que implica que las competencias nucleares se trabajen de forma transversal en todas las asignaturas del currículum. Nosotros hemos optado por esta segunda modalidad para las siguientes competencias derivadas del currículum nuclear:

-Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Esta competencia correspondería a la asignatura "Ciudadanía", en caso de que hubiéramos optado por programarla según la modalidad externa del currículum nuclear. Obsérvese en las fichas de programación de las materias (punto 5.3. de la Memoria) que esta competencia está asociada a la mayoría de ellas.

-Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. En todas las materias el alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, demostrando capacidad para buscar y seleccionar con criterio aquella información que necesita para el desarrollo de los contenidos.

-Expresarse correctamente de manera oral y escrita en la lengua catalana y la castellana.

-Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Para asegurar la competencia de dominar a nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés, será necesario que el alumno al finalizar el grado acredite el nivel B1 (marco de referencia para las lenguas modernas) o bien elabore, presente y defienda su Trabajo de Fin de Grado en este idioma.

De acuerdo a las directrices de BOE para el Grado en Educación Infantil, los estudiantes deberán alcanzar el nivel C1 en lengua catalana y en lengua castellana, al finalizar el Grado.

a) Relación de módulos o materias previstos y breve descripción de los mismos:

PRIMER CURSO

Sociología: Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales. Modelos antropológicos y socioculturales. Modelos de familia y su influencia en educación. Relaciones de género e intergeneracionales. Impacto social y educativo de los medios de comunicación. Educación y desarrollo sostenible. Multiculturalidad e interculturalidad. Discriminación e inclusión social. Educación para la ciudadanía.

Educación: Bases fundamentales de la educación. Elementos que configuran la acción educativa. Condiciones institucionales que enmarcan la práctica educativa. Modelos educativos y su evolución histórica. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Programación educativa. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. Organización del espacio escolar.

Psicología: Condiciones y características del aprendizaje en las etapas 0-6 y 6-12. Desarrollo de la personalidad. Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Comunicación: Los procesos de interacción y comunicación educativa. Habilidades y estrategias de comunicación. La acción tutorial. La gestión de conflictos en el centro

educativo. Análisis educativo de los mass media. Alfabetización multimodal. Lengua catalana, castellana e inglesa.

SEGUNDO CURSO

Educación La diversidad de alumnado en la escuela. Estrategias y recursos para la atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil.

Psicología: Dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y de la atención. Los recursos para la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Educación: Aspectos organizativos de la Escuela Infantil. Planificación de secuencias de aprendizaje. Organización de las situaciones de trabajo en el aula. El espacio de juego. Particularidades para los periodos 0-3 y 3-6.

Educación: Principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Las carencias afectivas, alimenticias y de bienestar y el desarrollo físico y psíquico del alumnado.

Educación: La Escuela Infantil en el marco del sistema educativo español. La Escuela Infantil en el marco europeo e internacional. Legislación específica. Experiencias internacionales y práctica innovadoras. Los proyectos educativos de Educación Infantil.

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de la música, la plástica y la expresión corporal.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y lectoescritura: El currículum de lengua y lectoescritura de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de lenguas y lectoescritura. Técnicas de expresión oral y escrita. La tradición oral y el folklore.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: Fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de las ciencias experimentales, ciencias sociales y matemáticas. Estrategias didácticas para el desarrollo de representaciones numéricas, nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Las matemáticas como conocimiento sociocultural.

TERCER CURSO

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Las canciones y la educación auditiva, rítmica y vocal. El juego como recurso didáctico. Diseño de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en principios lúdicos. La elaboración de propuestas didácticas favorecedoras de la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura: De la oralidad a la escritura. La lengua: Diferentes registros y usos. El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. El aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación. La evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Historia de las ciencias, las técnicas y su trascendencia.

Prácticas externas. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CUARTO CURSO

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura: Utilización del lenguaje verbal y no verbal. Recursos para la animación a la lectura y a la escritura. La formación literaria. La literatura infantil. La lengua extranjera: Primera aproximación.

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Expresión plástica, creación artística y sensibilidad.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: Ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible: Diseños didácticos. Medio natural, social y cultural: Proyectos didácticos. Tecnologías de la Información y la Comunicación: Iniciación.

Prácticas externas + Trabajo Fin de Grado. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

La reflexión desde la práctica. Propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación en un centro. Formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

El Trabajo fin de Grado es un compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Posibles menciones (formadas por 27 créditos optativos más 3 créditos obligatorios):

- Educación Musical y Danza.
- Idiomas.
- Atención a la diversidad.
- Educación psicomotriz.

En el apartado 5.3. aparecen las fichas de cada una de las menciones. Para cada mención hemos seleccionado aquellas competencias específicas del Grado a que da lugar. Cabe decir que, al tratarse de competencias del Grado, la gran mayoría de las mismas aparecen contempladas también en otras materias al margen de las menciones. Lo que diferencia las menciones del resto de materias es la especificidad y el grado de profundidad de los resultados de aprendizaje que adquirirá el alumnado en función de la temática de cada una de ellas. Así, por ejemplo, el alumno que curse la mención de "Educación Musical y Danza", obtendrá un nivel de aprendizaje y competencia mayor sobre el tema que el obtenido cursando la materia obligatoria de "Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica", si bien formalmente las competencias del Grado vinculadas a la una y la otra pueden ser prácticamente las mismas.

Aunque las indicaciones para la expedición al Suplemento Europeo al Título de Graduado/a todavía no se han publicado, la previsión de la URV es incluir el expediente académico del estudiante, y por tanto, también las menciones que hayan obtenido y el contenido de éstas.

Para el desarrollo de las menciones no será necesario utilizar ningún material y recurso específico distinto de los ya descritos en el apartado 7 (Recursos materiales y servicios) de esta memoria. En dicho apartado aparecen relacionados todos los recursos y servicios necesarios para el desarrollo del Grado y, consecuentemente, ello implica también el desarrollo de las menciones. Es obvio que Algunas menciones harán un uso más intensivo

de algunos de estos recursos y materiales, como, por ejemplo, en el caso de la mención de "Educación Física" en la que se utilizará de una forma más intensiva el pabellón y la sala de psicomotricidad.

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

- Actividades universitarias reconocidas: (3 créditos)

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

- Estudios en el marco de convenios de movilidad: (3 créditos)

Actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

- Seminarios interdisciplinares: (3 créditos)

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.

El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

- Enseñanza de la Religión (24 créditos).

La Conferencia Episcopal Española ofrecerá una asignatura optativa de 6 ECTS cada curso sobre religión católica y su Pedagogía. Los alumnos que lo deseen podrán cursar hasta 24 ECTS optativos, si cursan una asignatura cada curso, con esta modalidad.

Las asignaturas que se ofrecerán serán: religión, cultura y valores; el mensaje cristiano; la iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela.

Está previsto que los alumnos puedan también escoger un módulo formativo de entre 24-27 créditos como *Minor* ofertados por otros grados de la universidad para completar su formación en un ámbito distinto al principal.

b) Procedimiento de coordinación:

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura del plan de estudios por materias requiere un nuevo modelo de organización de la docencia mediante la creación de equipos docentes estables que aporten, desde su especialidad, un trabajo de colaboración para que el alumno al finalizar la materia tenga asumidas las competencias específicas, transversales y nucleares. En estas dinámicas de trabajo, la coordinación se convierte en un elemento clave para racionalizar la tarea del alumno, evitando la repetición de contenidos y actividades, facilitando la introducción de las metodologías integradas y favoreciendo la evaluación continua.

Se designará un coordinador para cada materia. El Responsable de la titulación, conjuntamente con los respectivos coordinadores, velará por la coherencia del diseño de las materias. Se establecerán reuniones periódicas por equipos docentes y reuniones de los coordinadores de materia con el Responsable de la titulación. Para aspectos que afecten a la globalidad de la titulación se reunirá el "Consell d'Ensenyament" al cual pertenecen todos los profesores con docencia en el Grado y que está presidido por el Responsable de la titulación.

Una figura fundamental también en el proceso de coordinación docente definido anteriormente es el/la Técnico de Calidad Docente. Tal como se define en el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), el/la Técnico de Apoyo a la Calidad Docente es una figura profesional de nueva creación que se responsabilizará –entre otras cosas- de dar apoyo a la dirección en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones del Centro.

La figura del Técnico de Apoyo a la Calidad Docente está adscrita a la Oficina de Apoyo al Decanato de cada Centro y, de acuerdo con su decano/a o /director/a, se responsabilizará del desarrollo de las funciones siguientes:

- Dar apoyo a la creación, diseño y desarrollo de nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Realizar el seguimiento de todo el proceso de documentación del desarrollo y evaluación de los diferentes programas formativos y especialmente del proceso de evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
- Dar apoyo a la dirección del Centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones de los que son responsables.
- Dar apoyo a los procesos de acreditación de calidad al Centro.
- Dar apoyo en la elaboración de indicadores institucionales de calidad.
- Dar apoyo en el desarrollo de instrumentos de calidad a los centros.
- Actuar coordinadamente con las unidades implicadas en el diseño y desarrollo de las nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Desarrollar estudios para documentar los procesos relacionados con la calidad institucional.
- Dar apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) en coordinación con la unidad metodológica.
- Dar apoyo a la atención y acogida de los alumnos de master y doctorado al Centro.
- Dar apoyo en el fomento de la cultura de la calidad a la institución en coordinación con la Unidad de Calidad y Planificación.
- Otras funciones y tareas de carácter transitorio que, encargados por sus superiores o de acuerdo con los órganos correspondientes, se asignen a esta plaza.

c) Posibles itinerarios

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización (Semestre, cuatrimestre)
Sociología	12	Sociedad, familia y educación	12	FB	Anual
Educación	18	Procesos y contextos educativos	18	FB	Anual
Psicología	18	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	FB	Anual
Comunicación	12	Habilidades comunicativas	12	FB	Anual

Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización (Semestre, cuatrimestre)
Educación	6	La escuela inclusiva y atención temprana	6	FB	Anual
Psicología	6	Dificultades de aprendizaje y trastornos desarrollo	6	FB	Anual
Educación	12	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	FB	Anual
Educación	12	Infancia, salud y alimentación	12	FB	Anual
Educación	6	La escuela de educación infantil	6	FB	Anual

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	6	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (I)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (I)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (I)	6	OB	Anual

Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización (Semestre, cuatrimestre)
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	12	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (II)	12	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (II)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (II)	6	OB	Anual
Materias optativas	15	Asignaturas optativas	15	OP	Anual
Prácticas externas	21	Practicum I	21	OB	Anual

Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (FB, OB, OP)	Temporización (Semestre, cuatrimestre)
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	9	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (III)	9	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	3	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (III)	3	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias	6	OB	Anual

experimentales, ciencias sociales y las matemáticas		ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (III)			
Prácticas externas	21	Practicum II	21	OB	Anual
Trabajo de fin de Grado	9	Trabajo de fin de Grado	9	OB	Anual
Materia optativa	12	Asignatura optativa	12	OP	Anual

d) Currículum nuclear

El documento de referencia disponible para la definición de este apartado es: Criteris específics per al currículum nuclear (abril 2008)

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación, se presenta la propuesta de esta titulación:

Denominación de la materia: Currículo nuclear	Créditos ECTS, carácter Obligatorio
Unidad temporal: De 1º a 4º curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:	
<p>C. Competencias nucleares:</p> <p>C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés. C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. C3 Gestionar la información y el conocimiento. C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber acreditado el dominio de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés en el nivel B1. - Haber acreditado la gestión a nivel avanzado de las tecnologías de la información y de la comunicación. - Reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de manera efectiva. - Demostrar dominio de la lengua propia. - Haber afrontado el compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. - Haber definido y desarrollado un proyecto académico y profesional propio. 	
REQUISITOS: No se establecen	

METODOLOGÍA: La metodología seguida tendrá como referentes las competencias establecidas en cada materia y de acuerdo con la siguiente tabla:

	INTEGRADA <i>en materias propias de la titulación.</i>	EXTERNA <i>Definición de materias adicionales siempre que no sea posible integrarlas en las materias propias de la titulación.</i>
C1	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Fin de Grado elaborado, presentado y defendido en inglés. • Haber cursado un mínimo de 12 ECTS de asignaturas optativas pertenecientes a la mención de idiomas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar B1 (marco de referencia para las lenguas modernas).
C2	<ul style="list-style-type: none"> • 9 ECTS de materias obligatorias que utilicen las TIC, de manera presencial, semipresencial o virtual. <ul style="list-style-type: none"> - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado 	
C3	<ul style="list-style-type: none"> • 9 ECTS de materias obligatorias. <ul style="list-style-type: none"> - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza-aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión 	

	<ul style="list-style-type: none"> corporal - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado 	
C4	<ul style="list-style-type: none"> • En todas las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias: <ul style="list-style-type: none"> - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza-aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal - Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado 	
C5	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos contenidos pueden estar integrados en asignaturas obligatorias (3 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas optativas 3 ECTS: "Actividades Universitarias Reconocidas"
C6	<ul style="list-style-type: none"> • Integrada en el Plan de Acción Tutorial. • Integrada en las Prácticas Externas. • Integrada en el Trabajo de Fin de Grado. <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado 	

Sistema de evaluación:

Las competencias del currículo nuclear están integradas en diferentes materias que el alumno cursa durante el grado y se evalúan en cada una de estas materias. En cuanto al idioma, si el alumno no posee el nivel exigido demostrado con un documento acreditativo habrá de pasar una prueba de nivel.

El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) a su itinerario curricular dando respuesta a sus necesidades formativas.

5.1.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

Introducción

Una de las principales funciones de la persona coordinadora de movilidad es la de potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra facultad como un valor añadido para su formación académica. La posibilidad de conocer y estudiar en otras universidades, tanto estatales como extranjeras, permite aprender a ser más flexibles y conocer nuevas formas no sólo de aprender y enseñar si no, también nuevas formas culturales.

Actualmente el alumnado de nuestra facultad, mayoritariamente, utiliza cuatro vías para realizar estancias de movilidad en otras universidades. Aunque también existen, y se informa en el momento que surge, otras posibilidades y programas de movilidad. El alumnado de acogida también proviene mayoritariamente de estas cuatro vías (especialmente las tres primeras):

- 1) Programa SICUE-SÉNECA
- 2) Programa ERASMUS
- 3) Convenios específicos que la facultad tiene establecidos con universidades que no pueden integrarse en los dos anteriores programas (universidades de EEUU y universidades latinoamericanas).
- 4) Programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra).

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene actualmente convenios de movilidad dentro del programa **ERASMUS** con las siguientes universidades:

Alemania:	Freie Universitaet Berlin
Bélgica:	PLANTIJN-Hogeschool van de Provincie Antwerpen
	EHSAL- Europese Hogeschool Brussel
Dinamarca:	CVU Kobenhavn&Nordsjaelland. Gentofte Socialpaedagogiske Seminarium
Eslovenia:	Univerza V Mariboru
Estonia:	University of Tartu
Francia:	Université de Nantes
	Université de Paris X Nanterre
	I.U.F.M de Champagne-Ardenne
Italia:	Univ. degli Studi di Salerno
	Universita degli studi di Perugia
	Università degli Studi di Padova
Malta:	University of Malta
Noruega:	Hogskolen i Akersus
Polonia	University of Gdansk
Portugal:	Universidade do Porto
	Instituto Politecnico de Bragança
	ISLA-Instituto Superior de Leiria
Rumania:	West University of Timisoara
Suecia	Högskolan Dalarna

Los convenios de movilidad dentro del programa **SICUE** actualmente son:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Elche
- Universidad de Granada
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Lérida
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza

Otros convenios específicos con:

- Universidad de Querétaro (México)
- Universidad Iberoamericana de México
- Universidad de Colima (México)
- ITSON- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad de los Lagos (Chile) – Sólo la carrera de Pedagogía
- 4 centros educativos de San Ramón (Nicaragua)- para realizar las prácticas de la carrera.
- Universidad de Weber (Estados Unidos)

Movilidad de estudiantes propios

- 1-Al inicio del curso se realiza una sesión informativa por parte de la persona coordinadora de movilidad donde todo el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología está invitado. En esta reunión se explican los diferentes programas de movilidad existentes y el funcionamiento de estos. Se reparte y explica un protocolo de funcionamiento de los principales programas de movilidad (ERASMUS y SICUE). En esta reunión se recoge el mail y datos de las personas interesadas.
- 2- El alumnado quiere optar a una beca de movilidad aporta la documentación exigida a la persona coordinadora de movilidad con sus preferencias sobre la universidad de destinación y tiempo de estancia.
- 3- Cumplido el plazo de revisión de todas las demandas se envía un mail, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a todo el alumnado que ha hecho petición de una beca de movilidad informando de la resolución de su petición.
- 4- El alumnado que ha sido seleccionado con una beca de movilidad asiste a las reuniones informativas, organizadas por la ORI, que se realizan durante el mes de marzo en las que se les explica las características del programa en el que han sido seleccionados/as y los trámites a realizar. (En este momento el alumnado dotado con la plaza dentro del programa SICUE hace la petición a través de la ORI de la beca SÉNECA, que será resuelta en julio)
- 5- El alumnado seleccionado contacta con la persona coordinadora de movilidad de la facultad para elaborar un acuerdo académico interno a partir del cual se establecerán las asignaturas a escoger en la universidad de acogida y su compatibilidad con las asignaturas de la URV. Una vez establecida la convalidación, en el caso del programa ERASMUS se elabora el *Student Application Form* y el *Learning Agreement* y en el caso del programa SICUE el *Acuerdo académico* (Esta documentación deberá ser firmada por la persona coordinadora de movilidad y sellada debidamente).
- 6- La persona coordinadora de movilidad envía la documentación anterior a la universidad de destinación para que sea aceptada y retornada con su correspondiente firma y sello.
- 7 - La Universidad de destino retorna la documentación debidamente sellada y firmada conforme se acepta al alumno o alumna (Aunque ésta puede ser modificada hasta un mes de estancia en la universidad de acogida con previa autorización de las dos personas coordinadoras de movilidad de las dos universidades).

6- Una vez finalizada la estancia la persona coordinadora de movilidad de la URV recibe, en el caso del programa ERASMUS un documento llamado *Transcript of Records* y en el caso del programa SICUE *Actas de Evaluación*. Este documento debe estar debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino para que sea válida la convalidación en la URV. La persona coordinadora de movilidad tramitará con la secretaría de la facultad el traspaso de las calificaciones.

*Durante todo este proceso la persona coordinadora de movilidad de la URV está en contacto con el alumnado desplazado para cualquier consulta o situación que necesite resolver.

Movilidad de estudiantes de acogida

- 1- El/la estudiante externo/a a la URV, con la aprobación previa del centro de procedencia, envía el *Student Application Form* y el *Learning Agreement* (en el caso del programa ERASMUS) y el *Acuerdo Académico* (en el caso del programa SICUE) por dos vías:
 - directamente a la persona coordinadora de movilidad
 - a la ORI (que redirige la documentación al coordinador/a de movilidad)
- 2- La persona coordinadora de movilidad aprueba la admisión o no del alumnado externo teniendo en cuenta los datos que se nos tramitan y después de comprobar que existe convenio con la universidad de origen.
- 3- La persona coordinadora de movilidad retorna la documentación debidamente firmada y con el sello a la universidad de origen (haciendo una copia de toda la documentación).
- 4- A su llegada, el alumno/a visita inicialmente la ORI, donde le elaboran una ficha personal, le piden copia de diversos documentos, le facilitan la información general de la URV y lo dirigen a la persona coordinadora de movilidad de la facultad.
- 5- La persona coordinadora de movilidad recibe al alumnado externo y se revisa conjuntamente el *Learning agreement* (en el caso del programa ERASMUS) o el *Acuerdo de movilidad* (en el caso del programa SICUE). En este momento el estudiante puede decidir cambiar la inicial propuesta con lo que habrá que rellenar el documento de cambios y notificarlo a la universidad de origen para que lo acepten; también puede decidir mantener la propuesta inicial.
- 6- Una vez establecidas las asignaturas a realizar, se tramita con secretaria la matriculación de las asignaturas escogidas. Facilitándole a la vez toda la información necesaria realizada con la facultad (Guía Docente, Servicios, etc.).
- 7- Después del período de evaluación, la persona coordinadora de movilidad solicitará a la secretaría del centro que le remita todas las calificaciones correspondientes al alumnado de movilidad externo.
- 8- De acuerdo con las actas se elaborarán los documentos establecidos para la remisión de notas. En el caso del programa ERASMUS el *Transcript of Records* y en el caso del programa SICUE las *Actas de Evaluación*. Que serán firmadas y selladas correspondientemente y enviadas a la universidad de origen.

Becas de financiación para los programas de movilidad

Para el programa SICUE existe únicamente el programa SENECA como fuente de financiación para la estancia.

Para el programa ERASMUS existen diferentes fuentes de financiación:

- Financiación de la propia agencia nacional: 130, 93 euros al mes
- Financiación de la propia universidad para desplazamiento (según kilometraje) y una ayuda de entre 65-75 euros al mes.
- Financiación por parte del MEC: 100 euros al mes + 500 euros para alumnado becario de régimen general.
- AGAUR (Agencia de Gestión y Ayudas Universitarias de la Generalitat de Cataluña): Convocatoria de ayudas de movilidad internacional con reconocimiento académico de las universidades: 200 euros al mes (durante máximo 6 meses). Esta beca es para cualquier tipo de estancia en el extranjero con reconocimiento académico.

- Becas internacionales BANCAJA: una financiación de 1000 euros que puede pedirse una vez realizada la estancia en el extranjero. Esta beca es para cualquier tipo de estancia en el extranjero con reconocimiento académico.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado

Las principales unidades de apoyo y sistemas de información para el **envío** de alumnado son de forma paralela: la Oficina de Relaciones Internacionales que mediante mailing hace llegar a todo el alumnado de la facultad las convocatorias de movilidad y la persona coordinadora de movilidad de la facultad que realiza reuniones y tutorías específicas con el alumnado interesado.

El alumnado de acogida tiene una primera información en su país de origen a partir de la documentación enviada por nuestra Oficina de Relaciones Internacionales. Una vez llega a nuestra facultad la principal figura de apoyo e información es la persona coordinadora de movilidad.

Propósitos de futuro

Actualmente uno de los objetivos prioritarios desde la coordinación de movilidad de la facultad es la ampliación de acuerdos académicos. Especialmente con el Reino Unido. La demanda de universidades de habla inglesa cada vez es mayor y por lo tanto también se requiere una mayor posibilidad de elección de éstas.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS (se detalla en el apartado 4.4)

5.2 Actividades formativas

- Sesión Magistral
- Seminarios
- Laboratorio
- Trabajo tutorizado

5.3 Metodologías docentes

Sesión magistral
Trabajos
Debates
Presentaciones / exposiciones
Atención personalizada
Actividades introductorias
Seminarios
Resolución de problemas y ejercicios
Foros de discusión
Resolución de ejercicios a través de TIC
Supuestos prácticos/Estudio de casos
Autoevaluación
Estudios previos
Aprendizaje basado en problemas (ABP)
Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas
Desarrollo de las prácticas en el centro escolar

5.4 Sistema de evaluación

Asistencia y participación
Debates
Presentaciones /exposiciones
Trabajos
Autoevaluación
Resolución de ejercicios a través de TIC

Resolución de problemas y ejercicios
Pruebas de desarrollo
Pruebas mixtas
Portafolios/Carpetas de aprendizaje
Supuestos prácticos/Estudios de casos
Seguimiento del plan de trabajo de las prácticas externas
Memoria de prácticas externas
Intervención en el centro educativo
Foros de discusión
Estudios previos

5.5 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Sociología	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Primer curso		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Sociedad, familia y educación. 12 créditos ECTS. Formación Básica. 		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales. Modelos antropológicos y socioculturales. Modelos de familia y su influencia en educación. Relaciones de género e intergeneracionales. Impacto social y educativo de los medios de comunicación. Educación y desarrollo sostenible. Multiculturalidad e interculturalidad. Discriminación e inclusión sociales. Educación para la ciudadanía. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> Conoce las bases antropológicas, históricas y sociológicas de la educación. Interpreta las relaciones de género, las intergeneracionales, las culturales y las de los distintos estilos de vida. Interpreta de forma crítica y respetuosa las distintas expresiones culturales. Conoce los principios de la orientación, la mediación y la tutoría en las relaciones educativas. 		
Requisitos: No se han establecido		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4 Competencias Específicas: A3, A12 Competencias Transversales: B1, B3, B5, B6, B7 Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5. 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	164	37
Seminarios	136	37
Total	300	37
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
Sesiones magistrales		
Debates		
Presentaciones/Exposiciones		
Trabajos		
Atención personalizada		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	25%	35%
Debates	5%	15%
Presentaciones/Exposiciones	10%	15%
Trabajos	40%	50%
Autoevaluación	5%	15%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Educación	Créditos ECTS, carácter: 18 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Primer curso		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y contextos educativos. 18 créditos ECTS. Formación Básica 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases fundamentales e históricas de la educación. 2. Elementos que configuran la acción educativa. 3. Condiciones institucionales que enmarcan la práctica educativa. 4. Modelos educativos y su evolución histórica. 5. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa en educación. 6. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación. 7. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. 8. Organización del espacio educativo. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos e historia de la educación y los elementos que configuran la acción educativa. • Conoce los modelos educativos y sus metodologías. • Observa y analiza los contextos educativos. • Identifica las condiciones institucionales, legislativas y políticas que enmarcan la práctica educativa. • Comprende los niveles de concreción de la planificación didáctica. • Organiza los entornos de aprendizaje y el trabajo en equipo. 		
Requisitos No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB5, CB2, CB4, CB3 • Competencias Específicas: A1, A2, A4, A6, A7, A10, A11 • Competencias Transversales: B1, B4, B5, B6 • Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	253	36
<i>Seminarios</i>	197	36
<i>Total</i>	450	36
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
Actividades introductorias		
Sesiones magistrales		
Seminarios		
Presentaciones/Exposiciones		
Prácticas a través de TIC		
Trabajos		
Resolución de problemas y ejercicios		
Foro de discusión		
Estudios previos		
Atención personalizada		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	15%	25%
Presentaciones/exposiciones	5%	15%
Prácticas a través de TIC	5%	15%
Trabajos	15%	25%
Resolución de problemas	5%	15%
Pruebas de desarrollo	25%	35%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Psicología	Créditos ECTS, carácter: 18 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Primer curso		
Asignaturas		
1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. 18 créditos ECTS. Formación Básica.		
Contenido de la materia		
<p>Bloque 1: Introducción a la psicología del aprendizaje y del desarrollo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje en el marco de los procesos psicológicos básicos. 2. Fundamentos de la psicología del desarrollo y de la educación. <p>Bloque 2: Psicología del desarrollo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbitos y períodos del desarrollo. 2. Ámbito biosocial: desarrollo físico y psicomotor durante la infancia. 3. Ámbito cognitivo: desarrollo intelectual-cognitivo y del lenguaje durante la infancia. 4. Ámbito psicosocial: desarrollo socioemocional y afectivo durante la infancia. <p>Bloque 3: Psicología de la Educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factores psicológicos implicados en el aprendizaje escolar. 2. Factores psicológicos de naturaleza personal implicados en el aprendizaje escolar. 3. Factores psicológicos de naturaleza interpersonal y contextual implicados en el aprendizaje escolar. 4. Procesos psicológicos implicados en el aprendizaje de los contenidos escolares. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los procesos psicológicos básicos y los factores personales e interpersonales del aprendizaje y sus dificultades en el contexto familiar y escolar. • Conoce los conceptos y modelos teóricos propuestos para el estudio del desarrollo de la personalidad a lo largo de la infancia. • Conoce los procesos y etapas del desarrollo físico, psicomotor, cognitivo, lingüístico y socioafectivo y sus principales disfunciones a lo largo de la infancia, desde una perspectiva global del desarrollo. • Conoce las bases teóricas del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Aplica los conocimientos adquiridos para identificar y colaborar en el diseño, tratamiento y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las disfunciones de desarrollo y aprendizaje en diversos contextos educativos. • Planifica, gestiona y evalúa su propio proceso de aprendizaje, tomando conciencia de los objetivos personales y resolviendo estratégicamente las dificultades encontradas. • Adopta una actitud crítica e innovadora con respecto a los contenidos de la materia. • Participa y colabora activamente en las tareas de equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión. • Se expresa de manera oral y escrita de forma clara y efectiva. <p>Sabe seleccionar información relevante, organizarla e integrarla de forma sistemática y aplicarla para la solución de problemas y tareas.</p>		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4 • Competencias Específicas: A2, A3, A6, A8 • Competencias Transversales: B1, B3, B5, B6 • Competencias Nucleares: C3, C4 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	253	36
Seminarios	197	36
Total	450	36
Metodologías docentes:		

Metodologías docentes		
Actividades introductorias		
Sesiones magistrales		
Resolución de problemas y ejercicios		
Supuestos prácticos/Estudio de casos		
Debates		
Presentaciones/Exposiciones		
Atención personalizada		
Trabajos		
Autoevaluación y coevaluación		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	15%	25%
Trabajos	15%	25%
Pruebas de desarrollo	55%	65%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Primer curso		
Asignaturas		
2. Habilidades comunicativas. 12 créditos ECTS. Formación Básica.		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos de interacción y comunicación educativa. 2. Habilidades y estrategias de comunicación. 3. La acción tutorial. 4. La gestión de conflictos en el centro educativo. 5. Análisis educativo de los mass media. 6. Alfabetización multimodal. 7. Lengua catalana, castellana e inglesa. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Presenta una actitud crítica hacia la tecnología y el contexto sociocultural de la sociedad del conocimiento. • Produce y evalúa materiales multimedia educativos. • Renueva prácticas pedagógicas a través de la tecnología educativa. • Utiliza la tecnología audiovisual y digital teniendo en cuenta diferentes perspectivas: de estudio, formación docente e investigadora. • Reconoce una necesidad de información. • Gestiona la información de manera efectiva. • Identifica los problemas de convivencia y conoce los recursos educativos para abordarlos. • Utiliza correctamente las lenguas catalana, castellana e inglesa. • Expone correctamente las ideas. 		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4 • Competencias Específicas: A4, A5, A6, A7, A10, A11 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6 • Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	135	37
<i>Seminarios</i>	165	37
<i>Total</i>	300	37
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
Actividades introductorias		
Sesiones magistrales		
Seminarios		
Resolución de problemas y ejercicios		
Supuestos prácticos/Estudio de casos		
Presentaciones/Exposiciones		
Debates		
Prácticas a través de las TIC		
Atención personalizada		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	5%	15%
Presentaciones/exposiciones	5%	15%
Prácticas a través de TIC	15%	25%
Trabajos	25%	35%
Pruebas mixtas (de desarrollo y prácticas)	25%	35%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Educación	Créditos ECTS, carácter:. 6 créditos. Carácter Formación Básica.	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Curso 2		
Asignaturas		
3. Escuela Inclusiva y Atención temprana: 6 ECTS. Formación Básica		
Contenido de la materia		
<p>1.- Educación Inclusiva: la integración escolar y social del alumnado en un centro acogedor.</p> <p>2.- Importancia de la Identificación temprana de problemas que afectan al desarrollo en la etapa de educación infantil: Trastornos regulatorios; Trastorno multisistémico del desarrollo; Trastornos de la comunicación y el lenguaje, Trastornos de la interacción.</p> <p>3.- La atención temprana. Lectura temprana. Programas de atención temprana en educación infantil.</p> <p>4.- Recursos organizativos, curriculares y metodológicos para atender las necesidades específicas del alumnado en la etapa de infantil.</p> <p>5.- Materiales y recursos para atender la diversidad en el aula.</p>		
Resultados de aprendizaje		
<p>1.- Conoce los principios y fundamentos de la atención temprana.</p> <p>2.- Identifica procesos anormales del desarrollo en la etapa de educación infantil.</p> <p>3.- Conoce recursos organizativos, metodológicos, curriculares, personales y materiales para atender la diversidad en el aula en la etapa de educación infantil.</p> <p>4. Presenta una actitud crítica respecto al uso de los recursos organizativos, metodológicos, curriculares, personales y materiales para atender la diversidad en el aula.</p> <p>5.- Realiza trabajos de profundización de síntesis, de resolución de problema, etc., a partir de diferentes fuentes documentales.</p>		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4 • Competencias Específicas: A2, A3, A6, A87, A11 • Competencias Transversales: B2, B3, B4, B5, B6 • Competencias Nucleares: C2, C3, C4 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	60	33
<i>Seminarios</i>	90	33
<i>Total</i>	150	33
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
<i>Actividades introductorias</i>		
<i>Sesión magistral</i>		
<i>Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria</i>		
<i>Trabajos</i>		
<i>Debates</i>		
<i>Prácticas a través de TIC</i>		
<i>Atención personalizada</i>		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria</i>	25%	25%
<i>Trabajos</i>	25%	25%
<i>Pruebas mixtas</i>	45%	45%
<i>Autoevaluación</i>	5%	5%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Psicología	Créditos ECTS, carácter: 6 Créditos, carácter Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Curso 2		
Asignaturas		
4. Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del desarrollo: 6 ECTS. Formación Básica.		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> Principios educativos de la escuela inclusiva. La diversidad y las necesidades educativas del alumnado. Evolución histórica y normativa de la atención al alumnado con necesidades educativas. . Atención a las necesidades educativas del alumnado en la etapa de educación infantil y primaria. Bases conceptuales de las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Principales dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa de infantil y primaria: <ol style="list-style-type: none"> Trastornos del lenguaje TDHA (Síndrome de Hiperactividad y Déficit de Atención) Trastornos de la lectura, escritura y cálculo Trastornos generalizados del desarrollo Retraso madurativo. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> Conoce los principios, fundamentos, referentes ideológicos y normativos de la atención a la diversidad y la escuela inclusiva. Identifica procesos anormales del desarrollo Identifica dificultades de aprendizaje Conoce las manifestaciones y las causas de los trastornos del desarrollo. Conoce otros profesionales, equipos y servicios de la educación y la salud con los que debe colaborar en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Conoce recursos organizativos, metodológicos y materiales para atender las necesidades educativas en el aula de infantil y primaria. Diseña recursos organizativos, metodológicos y materiales para responder a las necesidades educativas de infantil y primaria. Presenta una actitud crítica sobre las prácticas de aula con el fin de optimizar la labor docente. 		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB5, CB2, CB3, CB4 Competencias Específicas: A2, A3, A6, A11 Competencias Transversales: B2, B3, B4, B5, B6 Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	60	33
<i>Seminarios</i>	90	33
<i>Total</i>	150	33
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
Actividades introductorias		
Sesión magistral		
Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria		
Supuestos prácticos/ estudio de casos en el aula ordinaria		
Presentaciones/ Exposiciones		
Sistema de evaluación:		

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria	10%	10%
Presentaciones/ Exposiciones	15%	15%
Pruebas mixtas	60%	60%
Participación	5%	5%
Supuestos prácticos/ estudio de casos en el aula ordinaria	10%	10%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Educación	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Curso 2		
Asignaturas		
5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. 12 créditos ECTS. Formación Básica.		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías de las organizaciones. 2. Legislación escolar del sistema educativo español en la administración central y en la autonómica. 3. Planificación y organización del centro escolar. 4. Atención a la diversidad y a la multiculturalidad en los centros escolares. 5. El trabajo en equipo y "la vida" en el centro escolar. 6. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y su metodología. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. • Valora la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. • Analiza con otros profesionales del centro la atención a cada estudiante, la planificación de las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula y el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. • Atiende las necesidades de los estudiantes y transmite seguridad, tranquilidad y afecto. 		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB1, CB5, CB2, CB3, CB4 • Competencias Específicas: A3, A9 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8 • Competencias Nucleares: C2, C3, C4 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	120	33
<i>Seminarios</i>	180	33
<i>Total</i>	300	33
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
Actividades introductorias		
Sesiones magistrales		
Seminarios		
Resolución de problemas y ejercicios		
Debates		
Atención personalizada		
Supuestos prácticos/Estudio del caso		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	5%	15%
Resolución de problemas y ejercicios	5%	10%
Supuestos prácticos/ Estudio del caso	5%	15%
Pruebas de desarrollo	40%	50%
Pruebas mixtas	20%	30%

Datos Básicos de la Materia							
Denominación de la materia: Educación	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos ECTS. Formación Básica						
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano							
Unidad temporal: Anual							
Temporalización: Curso 2							
Asignaturas							
6. Infancia, salud y alimentación: 12 ECTS. Formación Básica.. 12 créditos ECTS. Formación Básica.							
Contenido de la materia							
<p>El desarrollo y el crecimiento desde el período prenatal</p> <p>Factores que afectan el desarrollo normal</p> <p>Bases biológicas de la conducta y del aprendizaje: estructura y funciones del sistema nervioso, plasticidad y capacidad de adaptación</p> <p>La nutrición, los hábitos alimentarios y sus problemas</p> <p>El desarrollo normal y anormal de los hábitos fisiológicos</p> <p>Problemas médicos más frecuentes en el niño de 0-6 años</p> <p>Aspectos de prevención para la salud</p> <p>Promoción de la salud</p>							
Resultados de aprendizaje							
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios básicos del desarrollo fisiológico en el periodo 0-6 • Conoce la relación entre el desarrollo del sistema nervioso con el aprendizaje y la conducta • Conoce el desarrollo de los hábitos de salud, fisiológicos y sus problemas • Sabe educar para la salud y desarrolla acciones promotoras de la salud <p>Identifica y colabora con los profesionales especializados para mejorar el estado de salud del niño</p>							
Requisitos: No se han establecido							
Competencias							
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5, • Competencias Específicas: A2, A8, A10, A12 • Competencias Transversales: B3, B4, B5, B6 • Competencias Nucleares: C3, C4, C5 							
Actividades formativas							
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad					
<i>Sesión magistral</i>	173	35					
<i>Seminarios</i>	127	35					
<i>Total</i>	300	35					
Metodologías docentes:							
<table border="1"> <tr><td>Actividades introductorias</td></tr> <tr><td>Sesión magistral</td></tr> <tr><td>Seminarios</td></tr> <tr><td>Presentaciones / exposiciones</td></tr> <tr><td>Atención personalizada</td></tr> </table>			Actividades introductorias	Sesión magistral	Seminarios	Presentaciones / exposiciones	Atención personalizada
Actividades introductorias							
Sesión magistral							
Seminarios							
Presentaciones / exposiciones							
Atención personalizada							
Sistema de evaluación:							
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima					
Prueba de evaluación	50 %	50 %					
Presentaciones/exposiciones	35 %	40 %					
Seminarios	15 %	20 %					

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Educación	Créditos ECTS, carácter: 6 créditos ECTS. Formación Básica	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Curso 2		
Asignaturas		
7. La escuela de educación infantil: 6 ECTS. Formación Básica.		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación escolar. Los sistemas educativos. La escuela de educación infantil y el sistema educativo español en el contexto europeo e internacional. 2. Experiencias internacionales, planes educativos y ejemplos de práctica innovadores en educación infantil. 3. El trabajo en equipo en la etapa de educación infantil. 4. Relación familia y escuela en la educación infantil. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Sitúa la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. • Identifica experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil. • Valora la importancia del trabajo en equipo. • Participa en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro, y con los planes educativos de entorno. • Conoce la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • Valora la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación. 		
Requisitos: No se han establecido		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB1, CB5, CB2, CB3, CB4 • Competencias Específicas: A2, A3, A4, A5, A9, A10 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8 • Competencias Nucleares: C2, C3, C4 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	60	33
<i>Seminarios</i>	90	33
<i>Total</i>	150	33
Metodologías docentes:		
Metodologías docentes		
<i>Actividades introductorias</i>		
<i>Sesión magistral</i>		
<i>Presentaciones/Exposiciones</i>		
<i>Seminarios</i>		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Seminarios</i>	40%	40%
<i>Presentaciones/Exposiciones</i>	20%	20%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	40%	40%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de música, la expresión plástica y la expresión corporal	Créditos ECTS, carácter: 21 ECTS, Carácter Obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 2,3, 4	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (I): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 2 • Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (II): 12 ECTS Obligatoria. Curso 3 8. Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (III): 3 ECTS Obligatoria. Curso 4 	
Contenido de la materia	
<p>Bloque I: Educación visual y plástica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La expresión plástica en el Currículum d' Educación Infantil. Aspectos específicos e interdisciplinares. 2. El lenguaje plástico en el área de intercomunicación y lenguajes de Educación Infantil. Recursos y estrategias para su aplicación en el aula. 3. Dinámica evolutiva del dibujo, la expresión grafica y la forma tridimensional en el niño. 4. El desarrollo de los conceptos estéticos en el niño en la etapa de Educación Infantil 5. La expresión plástica y el descubrimiento del entorno: hacia una percepción cualitativa. Experiencias de aprendizaje para educación infantil 6. Dimensiones creativas y expresivas en le lenguaje visual y plástico del niño. Teorías contemporáneas sobre la creatividad y su desarrollo. <p>Bloque II: Educación musical</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje Musical. Sonido y sus parámetros. Ritmo. Melodía. y su aplicación didáctica 2. Formación Vocal. La voz del Maestro. La voz cantada y la voz hablada. El cuerpo como instrumento. Higiene vocal. Las emociones. Su aplicación Didáctica. 3. Formación Instrumental. Instrumentarium Orff. Flauta de pico. Agrupaciones Instrumentales (Coral/Instrumental). Su aplicación Didáctica. 4. Música y movimiento. Elementos del lenguaje de la Danza tradicional autóctona y de otras culturas para la etapa de Educación Infantil. Su aplicación Didáctica. 5. Repertorio. Trabajo de repertorio referente a los siguientes ámbitos: Canción y obras de Literatura Musical específicas para la etapa de Educación Infantil. Su aplicación Didáctica. 6. La expresión musical en el Currículum de Educación Infantil. Aspectos específicos y interdisciplinares. <p>Bloque III: Las artes en el contexto escolar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las artes en el contexto escolar: aspectos específicos y interdisciplinariedad en los lenguajes artísticos. 2. Vías para concreción didáctica de proyectos artísticos integrados en educación primaria <p>Bloque IV: La recepción estética en el niño</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La recepción estética en el niño en la etapa de educación infantil. 2. Los lenguajes estéticos como plasmación de universos sociales y culturales. <p>Bloque V: Escuela y diversidad cultural en las artes.</p>	

1. Escuela y diversidad cultural en las artes.
2. Música y formas visuales como expresión de herencias culturales.
3. Formas contemporáneas de fusión cultural.

Bloque VI: Procesos, técnicas y recursos.

1. Procesos, técnicas y recursos.
2. El desarrollo de proyectos artísticos integrados en educación visual y plástica y musical.

Resultados de aprendizaje

- Conoce los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conoce y utiliza canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Utiliza el juego como recurso didáctico y diseña actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elabora propuestas didácticas encaminadas al desarrollo de la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo, los medios plásticos y la creatividad.
- Analiza los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas

Promueve la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Requisitos: No se han establecido

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB2, CB3, CB4, CB5,
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A11
- **Competencias Transversales:** B1, B3, B4
- **Competencias Nucleares:** C3, C4

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	165	36
<i>Seminarios</i>	105	36
<i>Laboratorios</i>	255	36
<i>Total</i>	525	36

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Resolución de problemas y ejercicios
Estudios previos
Atención personalizada

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	25	35
Pruebas de evaluación	25	35
Resolución de ejercicios	35	45

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lectoescritura	Créditos ECTS, carácter: 21 ECTS. Obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 2,3,4	
Asignaturas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lectoescritura (I): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 2 2. Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lectoescritura (II): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 3 3. Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lectoescritura (III): 9 ECTS. Obligatoria. Curso 4 	
Contenido de la materia	
<p>Bloque I. Destrezas expresivas en el aula.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación oral I. 2. La comunicación oral II. 3. Recursos de la voz. 4. El lenguaje corporal. 5. La comunicación escrita. <p>Bloque II. Didáctica de la lengua extranjera en educación infantil.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje precoz de una lengua extranjera 2. La lengua materna y la lengua extranjera desde la didáctica. 3. El mundo imaginario del niño. 4. Enfoque multisensorial: actividades motrices y gestuales. 5. El juego como recurso de actividades de aprendizaje. 6. El espacio y los movimientos como recursos de actividades de aprendizaje. 7. Los gustos de los niños como aproximación a la lengua extranjera. <p>Bloque III. Desarrollo de las habilidades lingüísticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo de comunicación y lenguaje en Educación Infantil 2. Teorías de la adquisición del lenguaje 3. Funciones que predominan en el lenguaje infantil. Funciones comunicativas y lenguaje egocéntrico. 4. Desarrollo del sistema fonológico. 5. Desarrollo de la organización semántica y adquisición del vocabulario. 6. Desarrollo morfosintáctico. 7. Desarrollo de la organización del discurso: la conversación y las situaciones de intervención privilegiada del alumno. 8. Metodología para la observación del lenguaje infantil. 9. Recursos didácticos para el área de lenguaje <p>Bloque IV. Didáctica de la lengua extranjera en educación infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje precoz de una lengua extranjera: consideraciones psicolingüísticas. 2. La lengua materna y la lengua extranjera desde la didáctica. 3. El mundo imaginario: cuentos, canciones, imágenes. 4. Enfoque multisensorial: actividades motrices y gestuales. Adquisición del esquema corporal. Oír, ver, tocar como bases de actividades. El signo extranjero a través del cuerpo y de la sensibilidad. 5. El juego como recurso de actividades de aprendizaje. <p>Bloque V. Aprendizaje de la lectoescritura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La lectura como proceso interactivo. La construcción del significado. 2. La escritura como actividad de comunicación. El proceso de producción de textos. 3. Métodos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. 4. Aprendizaje significativo de la lectura y de la escritura. Los usos de la lengua escrita. 5. Proyectos de trabajo y proyectos lingüísticos en educación infantil. 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Domina las normas de uso de la lengua oral y escrita. • Se expresa con fluidez, precisión y eficacia en la lengua oral y escrita. • Conoce la literatura infantil. • Elabora situaciones de aprendizaje de la lengua correspondientes a la etapa. • Elabora unidades didácticas referentes a las metodologías de la enseñanza de una lengua extranjera correspondientes a la etapa. • Conoce el currículo de lengua de esta etapa así como las teorías sobre su adquisición y desarrollo. • Es capaz de organizar actividades que favorezcan las habilidades de expresión oral. 	

- Sabe aplicar el pensamiento crítico, lógico en la observación del lenguaje infantil.
- Domina las técnicas de expresión oral.
- Se expresa correctamente de manera oral y escrita en la lengua propia de la URV.
- Conoce los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Conoce los modelos de enseñanza de la lectura y la escritura.
- Elabora situaciones de aprendizaje de la lengua escrita correspondientes a la etapa.
- Conoce las metodologías de la enseñanza de una lengua extranjera correspondientes a la etapa.

Requisitos: No se han establecido

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB5, CB2, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A6
- **Competencias Transversales:** B3, B5, B6,
- **Competencias Nucleares:** C1, C4

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	151	28
<i>Seminarios</i>	374	28
<i>Total</i>	525	28

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Sesión magistral</i>
<i>Debates</i>
<i>Presentaciones/Exposiciones</i>
<i>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	20	45
<i>Pruebas Mixtas</i>	30	30
<i>Trabajos</i>	30	45
<i>Presentaciones/Exposiciones</i>	5	30
<i>Aprendizaje basado en problemas (ABP)</i>	5	5
<i>Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria</i>	10	30

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	Créditos ECTS, carácter: 18 ECTS. Obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 2, 3, 4.	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (I): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 2 - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (II): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 3 - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (III): 6 ECTS. Obligatoria. Curso 4 	
Contenido de la materia	
<p><u>En referencia a las matemáticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matemáticas en Educación infantil. Aspectos generales. 2. Relaciones lógicas 3. Noción de cantidad. El número. Cálculo mental 4. Espacio: Orientación y posición. 5. Iniciación a la geometría 6. Iniciación a las medidas. 7. Estadísticas sencillas. <p><u>En referencia a las Ciencias sociales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conceptualización de las diversas disciplinas sociales. 2. El currículum y los contenidos sociales: Hechos y conceptos, procedimientos y valores en la etapa infantil. Las competencias y su tratamiento. 3. El tratamiento de ejes básicos de Historia en educación Infantil. Las bases del tiempo. 4. El tratamiento de ejes básicos de Geografía en educación Infantil. Les bases del espacio. 5. El tratamiento de ejes básicos de Política, Economía, Antropología y Sociología en la educación Infantil. 6. Prácticas relacionando las diversas ciencias sociales con el currículum. Aplicación práctica. <p><u>En referencia a las Ciencias naturales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de las ciencias naturales. 2. El currículum en las ciencias naturales: Conceptos, procedimientos y valores en la etapa infantil. 3. La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación. 4. Historia de la ciencia, la técnica y su influencia en el desarrollo de la sociedad. 5. Interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible: Propuestas didácticas. 6. Medio natural, social y cultural: Proyectos didácticos. 7. Las ciencias naturales y las tecnologías de la información y la comunicación. 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios básicos del desarrollo fisiológico en el periodo 0-6 • Conoce la relación entre el desarrollo del sistema nervioso con el aprendizaje y la conducta • Conoce el desarrollo de los hábitos de salud, fisiológicos y sus problemas • Sabe educar para la salud y desarrolla acciones promotoras de la salud <p>Identifica y colabora con los profesionales especializados para mejorar el estado de salud del niño</p>	
Requisitos: No se han establecido	
Competencias	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB2, CB3, CB4, CB5 • Competencias Específicas: A1, A2, A3, A7, A11 • Competencias Transversales: B3, B4, B5 • Competencias Nucleares: C2, C3, C4, C5 	
Actividades formativas	

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	135	36
<i>Seminarios</i>	248	36
<i>Laboratorios</i>	67	36
<i>Total</i>	450	36

Metodologías docentes:	
Actividades introductorias	
Sesión magistral	
Actividades prácticas	
Atención personalizada	

Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20 %	25 %
Resolución de problemas y ejercicios en el aula ordinaria	20 %	25 %
Presentaciones/Exposiciones	15 %	20 %
Trabajos	15 %	20 %
Estudios de casos	10 %	15 %
Prácticas de laboratorio	10 %	15 %
Debates	5 %	10 %
Atención personalizada	5 %	10 %

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: MENCIÓN "Educación Musical y Danza"	Créditos ECTS, carácter: 30 créditos ECTS. 27 créditos Optativos y 3 créditos obligatorios
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 3,4	
Asignaturas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación vocal i auditiva. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 2. Danza: la música en movimiento. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 3. Práctica instrumental, creatividad i improvisación. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 4. Audición: las historias de la música. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 5. Lenguaje musical. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 6. Proyecto artístico. 3 ECTS. Optativa. Curso 4. 7. Voz y salud. 3 ECTS. Optativa. Curso 4. 8. Didáctica de la música i la danza en infantil. Optativa. 3 ECTS. Curso 4 9. El niño y la danza. 3 ECTS. Optativa. Curso 4. 	
Contenido de la materia	
Formación vocal y auditiva: 3 créditos ECTS	
<p>Elementos generales:</p> <p>La voz humana</p> <p>Los registros</p> <p>La personalidad vocal</p> <p>El cuerpo como instrumento</p> <p>La voz y la comunicación</p> <p>Higiene</p>	vocal
<p>La respiración:</p> <p>Introducción al funcionamiento respiratorio</p> <p>Inspiración con la barriga y el torax</p> <p>La respiración abdominal</p> <p>La mandíbula (la boca abierta)</p> <p>Relajación de la mandíbula</p> <p>Ritmos diferentes de la respiración</p> <p>Bostezos</p> <p>Trabajo con los labios</p>	
<p>La voz:</p> <p>El aparato fonador</p> <p>Trabajo de los resonadores</p> <p>La articulación</p> <p>La frase musical: la afinació y el ritmo</p> <p>Las emociones</p> <p>Repertorio: Obres escritas por voces iguales y voces mixtas de todo el mundo y de autor</p>	
<p>La afinación:</p> <p>La tonalidad: acuerdos mayores y menores</p> <p>Dar el tono: utilización del diapason</p>	
Práctica instrumental, creatividad e improvisación: 3 créditos ECTS	
<p>TEMA 1. Percusión corporal e instrumental Orff</p> <p>1.1. La expresión corporal. El cuerpo como instrumento</p> <p>1.2 La orquesta dentro del ámbito escolar. La orquesta Escolar de Orff.</p> <p>1.3 Instrumentos de acompañamiento rítmico: pequeña percusión. Membranófonos y idiófonos de sonido determinado e indeterminados</p> <p>1.4 Instrumentos de acompañamiento armónico. El piano. Instrumentos de láminas o placas</p> <p>1.5 Instrumentos melódicos ; flauta dulce</p>	
<p>TEMA 2 Fundamentos de composición.</p> <p>2.1. Construcción de líneas melódicas.</p> <p>2.2. Armonización de melodías populares o de nueva creación</p> <p>2.3. Nociones de contrapunto. Ecos, pregunta-respuesta, ostinati</p> <p>2.4. La forma musical. Nociones básicas</p>	

TEMA 3. La práctica instrumental en el aula

3.1. Criterios de sistematización y selección del repertorio instrumental en la Educación Primaria y Educación Infantil

3.2. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una obra instrumental.

3.3. Adaptación de piezas trabajadas a agrupaciones instrumentales mixtas adecuadas al ámbito educativo.

Lenguaje Musical: 3 créditos ECTS

1. El lenguaje musical en el aula

1.1 Competencias de los docentes de educación infantil y primaria: conocimientos disciplinares, competencias profesionales, competencias académicas

1.2. La música a la estructura curricular de educación infantil y primaria. Competencias musicales a lograr en estas enseñanzas respecto al lenguaje musical.

2. Elementos del lenguaje musical.

2.1. El ritmo.

El tiempo y la pulsación. Células rítmicas. Las figuras irregulares. Los compases. Las polirritmias.

El obstinado.

2.2 La melodía

Las notas. Los intervalos melódicos. Tipo de escaleras. El perfil melódico. Las alteraciones.

2.3. La Armonía.

2.4. Los acuerdos. La tonalidad y los modos. Los grados tonales.

2.5. 2.4. Signos de expresión, dinámica y repetición. El *tempo.

3. La forma musical.

3.1. Principios y finales de frase.

3.2. Esquemas elementales. La forma binaria y la ternaria. El esquema rondó

3.3. Géneros vocales e instrumentales

4. Introducción a la lecto-escritura musical

4.1. La lectoescritura al currículum de la etapa de educación infantil. La representación gráfica de las calidades del sonido.

4.2. La lectoescritura al currículum de la etapa de educación primaria: la función de segmentación en la lectura musical. Ejercicios de lectura de los intervalos. Solfeo rítmico

5. Reconocimiento auditivo

5.1. El dictado rítmico y melódico.

5.2. Reconocimiento de las frases

5.3. Identificación de las estructuras formales básicas.

Audición: las historias de la música: 3 créditos ECTS

1. El sonido y el silencio El aula como un receptáculo de sueños. Aprendiendo a escuchar el silencio.

Itinerario de audición: Músicas para escuchar el silencio, del Canto Gregoriano a John Cage.

Ejercicios y taller de creación de sueños

2. Música, paisaje y seres animados. Cuando la música evoca los animales: de Janequin a Messiaen

Escuchando la naturaleza, imitando la naturaleza. Pequeños ejercicios y propuestas creativas.

La descripción del paisaje "en música": de Vivaldi a Beethoven

Instrumentos, seres animados y paisaje: Pere y el Lobo de S. Prokofjew

3. El espacio del profesor/a de música Breve visión diacrónica de la Historia de la Música Occidental.

Agrupaciones musicales: 3 créditos ECTS

Didáctica de la música y la danza en infantil. 3 créditos ECTS

La música y la danza a Infantil.

Principios psicopedagógicos

Metodología

Diseño curricular

Didáctica del lenguaje musical.

El sonido/silencio

Parámetros del sonido

Ritmo
 Melodía
 Forma, Estructura, Textura, Instrumentos y agrupaciones musicales...
 Didáctica del Repertorio.
 Canciones, danzas, obras, melodías...
 Didáctica de lo Escucha.
 Percepción y apreciación auditiva
 Didáctica de la Interpretación.
 -Formación instrumental (instrumentarium Orff)
 -Formación vocal (la voz)
 -Formación corporal (el cuerpo como instrumento)
 -Interpretación Individual, col-lectiva,
 -Instrumentación y sonorización, concertación...
 Didáctica de la Creatividad.
 Exploración, improvisación y creación
 Recursos, materiales y equipamientos.
 -TIC y TACO: webs, blogs, pizarra digital, software de notación...
 -Entretenimientos
 -Aula de música
 -Fiestas y celebraciones

Voz y salud. 3 ECTS

Cuerpo, voz y salud: bases fisiológicas.

Fisiología de la voz. Órganos emisores: la laringe y las cavidades glóticas.
 Resonadores superiores: faringe, boca, bóveda del paladar, sinus y cavidades nasales.

El cuerpo como transmisor de resonancia: columna vertebral, postura y tono muscular como elementos dinamizadores.

Respirando: el motor de la emisión.

Respiración abdominal. Aprendiendo o reaprendiendo a respirar. Ejercicios prácticos.
 Inspiración, energía y resonadores. Expiración, movimiento y expresión.
 Respiración intercostal. Ejercicios prácticos

Articulaciones, movimiento y comunicación.

La emisión vocal y las articulaciones como vehículo de comunicación al aula.
 Liberando las articulaciones por una emisión saludable: el cuerpo en movimiento
 Tono muscular y emisión: el diafragma, los músculos abdominales y el movimiento pélvico

Educación vocal y corporal.

Ejercicios de sensibilización corporal
 Ejercicios de respiración
 Técnica vocal
 Pequeños itinerarios musicales (repertorio)

Voz, salud y escuela.

El espacio escolar: contaminación acústica, contaminación ambiental y cuestiones de ergonomía
 La voz del maestro: educación infantil
 Mimetismo y emisión: proyección vocal y riesgo
 Hábitos saludables para docentes y niños
 Salud vocal y entornos sociales

Práctica instrumental, creatividad e improvisación: 3 créditos ECTS

TEMA 1. Percusión corporal e instrumental Orff

1.1 La expresión corporal. El cuerpo como instrumento
 1.2 La orquesta dentro del ámbito escolar. La orquesta Escolar de Orff.
 1.3 Instrumentos de acompañamiento rítmico: pequeña percusión. Membranófonos y idiófonos de sonido determinado e indeterminados
 1.4 Instrumentos de acompañamiento armónico. El piano. Instrumentos de láminas o placas
 1.5 Instrumentos melódicos ; flauta dulce

TEMA 2 Fundamentos de composición.

2.1. Construcción de líneas melódicas.
 2.2. Armonización de melodías populares o de nueva creación
 2.3. Nociones de contrapunto. Ecos, pregunta-respuesta, ostinati

2.4.	La	forma	musical.	Nociones	básicas
TEMA 3. La práctica instrumental en el aula					
3.1. Criterios de sistematización y selección del repertorio instrumental en la Educación Primaria y Educación Infantil					
3.2. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una obra instrumental. 3.3. Adaptación de piezas trabajadas a agrupaciones instrumentales mixtas adecuadas al ámbito educativo.					
Danza. La música en movimiento. 3 ECTS					
La danza.					
1-Historia, evolución, clasificación, marco legal y contextual de la danza en nuestro país...					
2-Elementos de la danza					
-Figuras					
-Puntos de danza					
-Bloques de movimiento					
-Evoluciones					
Lenguaje musical aplicado a la danza.					
-Ritmo					
-Frase y estructura					
-Cuerpo y movimiento.					
-Coreografía.					
Didáctica de la danza.					
-La danza en la escuela					
-Diseño de curricular					
-Metodología de enseñanza.					
-Notación de la danza.					
Repertorio.					
-Selección e interpretación de danzas.					
-Criterios de selección.					
Recursos y materiales.					
-TIC y TACO: webs, blogs, pizarra digital, ...					
-Entretenimientos					
-Fiestas y celebraciones					
El niño y la danza. 3 ECTS					
1. La danza infantil.					
1.1 La danza y las relaciones entre la música, el movimiento y la expresión.					
1.2. Valor educativo de la danza. Implicaciones en la dimensión artístico-musical, corporal, social, cultural y afectiva.					
1.3. Contemplación, creación y ejecución de la danza.					
2. La pedagogía de la danza.					
2.1. Origen, evolución y tendencias actuales de danza educativa					
2.2. Principios metodológicos en la enseñanza de la danza					
2.3. Diseño y organización de la danza dentro del aula					
3. Contenidos de la danza. El ritmo, el movimiento y la expresión.					
3.1. Fundamentos rítmicos: pulsación, tiempo, acento, compás y frase musical.					
3.2. La expresión corporal. El cuerpo como instrumento					
3.3. Ejercicios de organización espacial-temporal					
4. La composición coreográfica					
4.1. Tipos de danzas.					
4.2. Elaboración de recursos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de la danza					
4.3. Creación de un proyecto artístico interdisciplinar con la música y la danza como elementos aglutinadores					
Resultados de aprendizaje					
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos teóricos de la rítmica y su vertiente pedagógica en la educación infantil. • Sabe integrar el desarrollo del sentido rítmico a partir de la consciencia del propio cuerpo como generador de movimiento en alumnos de educación infantil. • Descubre y experimenta con las posibilidades de improvisación que genera la educación rítmica en la educación infantil. • Determina el verdadero sentido que ha de tener la educación musical en la educación infantil. • Determina cada uno de los aspectos que integran la educación musical en la etapa de educación infantil, dominando las estrategias y recursos metodológicos y didácticos 					

- necesarios.
- Aplica los elementos que integran el diseño curricular del área de música en la educación infantil.
 - Elabora propuestas de programación adecuadas a diferentes situaciones del aula.

Requisitos: No se han establecido

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 27 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 3 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria' Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB5, CB2, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A6, A11
- **Competencias Transversales:** B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8
- **Competencias Nucleares:** C2, C3, C4, C5, C6

MMD1 Conocer los fundamentos y el desarrollo de la didáctica y la pedagogía de la música y la danza y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a los niños a su uso como medio de expresión.

MMD2 Integrar el sentido rítmico a partir de la consciencia del propio cuerpo como generador de movimiento en alumnos de educación infantil.

MMD3 Utilizar las posibilidades de improvisación que genera la educación rítmica en la educación infantil.

MMD4 Establecer los principios y funciones que ha de tener la educación musical en la educación infantil.

MMD5 Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la educación musical, potenciando su adquisición, comprensión y expresión en la etapa de educación infantil.

MMD6 Elaborar propuestas de programación a partir de los elementos que integran el diseño curricular del área de música en educación infantil

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	282	32
<i>Seminarios</i>	393	32
<i>Total</i>	675	32

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Sesión magistral</i>
<i>Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria</i>
<i>Fóruns de discusión</i>
<i>Presentaciones, exposiciones</i>
<i>Prácticas de campo/salidas</i>
<i>Trabajos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	10%	50%
<i>Atención personalizada</i>	10%	70%
<i>Presentaciones/exposiciones</i>	10%	40%
<i>Pruebas mixtas</i>	10%	60%
<i>Pruebas prácticas</i>	20%	70%
<i>Foros de discusión</i>	0%	25%
<i>Otras</i>	10%	10%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: MENCIÓN "Idiomas"	Créditos ECTS, carácter: 30 créditos ECTS. 27 créditos Optativos y 3 créditos obligatorios	
Lenguas en las que se imparte: Inglés		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: Curso 3,4		
Asignaturas		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento i uso de la lengua extranjera. 9 ECTS. Optativa. Curso 3. 2. Didáctica de la lengua extranjera. 6 ECTS. Optativa. Curso 3. 3. Competencia comunicativa oral y cultura popular. 12 ECTS. Optativa. Curso 4. 		
Contenido de la materia		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de la lengua extranjera: uso y dominio del inglés; técnicas y principios para la enseñanza efectiva; tecnología para la mejora de la enseñanza del inglés; gestión efectiva del aula; cuentacuentos para la transmisión del inglés. • Didáctica de la lengua extranjera: principales corrientes metodológicas en la enseñanza del inglés; programación en inglés. • Capacidad comunicativa oral i cultura popular: herramientas para potenciar la capacidad comunicativa; cultura inglesa aplicable al aula. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre las teorías del lenguaje actuales. • Comprende los conceptos de la enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera. • Comprende y evalúa las diferentes metodologías de un idioma como lengua extranjera. • Diseñar unidades didácticas y desarrolla actividades de enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera. • Desarrolla las destrezas docentes básicas en la enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera. 		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de la lengua extranjera: se <u>recomienda</u> un nivel B1 de inglés. • Didáctica de la lengua extranjera: se <u>recomienda</u> un nivel B1+ de inglés. • Capacidad comunicativa oral i cultura popular: se <u>recomienda</u> un nivel B2 de inglés. 		
Observaciones		
La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 27 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 3 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria 'Enseñanza y aprendizaje de lenguas y lecto-escritura'.		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 • Competencias Específicas: A1, A3, A6, A7, A11 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6 • Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6 		
Competencias específicas de la mención:		
<ul style="list-style-type: none"> • MI1 Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de las lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de educación infantil. • MI2 Comprender los componentes y las diferentes metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil. • MI3 Ser capaz de planificar, evaluar y desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil. • MI 4 Utilizar las destrezas docentes básicas en la enseñanza-aprendizaje de un idioma como lengua extranjera en educación infantil. 		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	282	32
<i>Seminarios</i>	393	32
<i>Total</i>	675	32
Metodologías docentes:		

Metodologías docentes		
<i>Actividades introductorias</i>		
<i>Sesión magistral</i>		
<i>Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria</i>		
<i>Simulación</i>		
<i>Presentaciones, exposiciones</i>		
<i>Aprendizaje basado en problemas</i>		
<i>Debates</i>		
<i>Trabajos</i>		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Presentaciones/exposiciones</i>	10%	10%
<i>Trabajos</i>	30%	30%
<i>PBL</i>	30%	30%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	30%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: MENCIÓN "Atención a la Diversidad"	Créditos ECTS, carácter: 30 créditos ECTS. 27 créditos Optativos y 3 créditos obligatorios
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 3,4	
Asignaturas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención psicoeducativa en las dificultades emocionales y de relación. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 2. Intervención psicoeducativa en la diversidad social, étnica i cultural. 6 ECTS. Optativa. Curso 3. 3. Aspectos educativos y programas de intervención para alumnado con discapacidad sensorial y motórica. 6 ECTS. Optativa. Curso 3. 4. Intervención educativa según las capacidades intelectuales del alumnado de educación infantil. 6 ECTS. Optativa. Curso 4. 5. Intervención psicoeducativa en las dificultades de comunicación y lenguaje. 6 ECTS. Optativa. Curso 4. 	
Contenido de la materia	
<ol style="list-style-type: none"> 1. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES EMOCIONALES Y DE RELACIÓN (3c.) <ul style="list-style-type: none"> – Conceptualización de la educación emocional (EE) – Desarrollo emocional de 0 a 6 años – Implicaciones educativas de la educación emocional – La intervención psicoeducativa. Propuestas de actuación 2. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LA DIVERSITAT SOCIAL, ÉTNICA Y CULTURAL (6c.) <ul style="list-style-type: none"> – Conceptualización de la diversidad social, étnica y cultural – Diversidad y exclusión social: detección y prevención de situaciones de riesgo psicosociales – Factores psicológicos vinculados a la diversidad social, étnica y cultural y a los procesos de riesgo social a la infancia – Bases para el diseño de proyectos educativos: enfoque integrador – Intervención psicoeducativa en la etapa de educación infantil desde la perspectiva sociocultural 3. ASPECTOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD SENSORIAL Y MOTÒRICA <ul style="list-style-type: none"> – Conceptualización actual de 'discapacidad' y barreras para la calidad de vida – Intervención educativa con alumnado con discapacidad visual – Intervención educativa con alumnado con discapacidad auditiva – Intervención educativa con alumnado con discapacidad motòrica 4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA SEGÚN LAS CAPACIDADES INTELECTUALES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL <ul style="list-style-type: none"> – Conceptualización actual de 'deficiencia mental' – Necesidades específicas del alumnado con discapacidad mental (DM) en la etapa de educación infantil – Principios generales de actuación en la etapa de educación infantil – Altas capacidades y superdotación – Principios generales de actuación con alumnos con altas capacidades en la etapa de infantil. Programas y actividades 5. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LAS DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN Y LENGUAGE <ul style="list-style-type: none"> – Competencia en comunicación lingüística: fundamentos conceptuales y tratamiento en el currículum de educación infantil – Aprendizaje y enseñanza de la competencia comunicativa lingüística en la Educación Infantil – Detección, análisis e intervención ante las principales dificultades asociadas al aprendizaje de la lengua oral y escrita en la Educación Infantil 	
Resultados de aprendizaje	

- Conoce los principios, fundamentos, referentes ideológicos y normativos de la Atención a la Diversidad.
- Conoce la diversidad en y de los entornos educativos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexiona sobre las diversas realidades y entornos educativos.
- Analiza críticamente las aportaciones de la Atención a la Diversidad en los diferentes ámbitos de la educación infantil.
- Desarrolla programas de intervención de Atención a la Diversidad en educación infantil.

Requisitos: No se han establecido

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 27 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 3 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria 'Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo'.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB5, CB2, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A10, A11
- **Competencias Transversales:** B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8
- **Competencias Nucleares:** C1, C2, C3, C4, C5, C6

Competencias específicas de mención:

MAD 1 Conocer los fundamentos y referentes de la atención a la diversidad.

MAD2 Identificar y reflexionar sobre los elementos que determinan la diversidad en y de los entornos educativos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

MAD3 Analizar críticamente las aportaciones de la atención a la diversidad en los diferentes ámbitos de la educación infantil.

MAD4 Ser capaz de acometer la planificación, el desarrollo y la evaluación de un programa de intervención de atención a la diversidad en la educación infantil.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	282	32
<i>Seminarios</i>	393	32
<i>Total</i>	675	32

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Trabajos
Supuestos prácticos / estudios de casos en el aula ordinaria
Seminarios
Debates
Presentaciones / exposiciones
Portfolios / Carpeta de aprendizaje
Prácticas a partir de TIC
Estudios previos
Atención individualizada

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Actividades introductorias</i>	5%	5%
<i>Trabajos</i>	40%	40 %
<i>Estudios previos</i>	20%	20%
<i>Portafolios/Carpetas de aprendizaje</i>	10 %	55%
<i>Presentaciones/exposiciones</i>	10 %	30%
<i>Pruebas mixtas/desarrollo</i>	40%	40%
<i>Supuestos prácticos/Estudios de casos en el aula ordinaria</i>	25%	30%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: MENCIÓN "Educación Psicomotriz"	Créditos ECTS, carácter: 30 créditos ECTS. 27 créditos Optativos y 3 créditos obligatorios
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano	
Unidad temporal: Anual	
Temporalización: Curso 3,4	
Asignaturas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Didáctica de la educación psicomotriz en la educación infantil. 6 ECTS. Optativa. Curso 3. 2. Trabajo corporal. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 3. Desarrollo y educación psicomotriz. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 4. Planificación y programación de la práctica psicomotriz en la escuela. 3 ECTS. Optativa. Curso 4. 5. La observación y evaluación del juego del niño. 3 ECTS. Optativa. Curso 3. 6. Educación psicomotriz y atención a la diversidad en el marco de la escuela inclusiva. 6 ECTS. Optativa. Curso 4. 7. Formación psico-corporal. 3 ECTS. Optativa. Curso 4. 	
Contenido de la materia	
<p><u>Trabajo corporal: 3 créditos ECTS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y presa de conciencia de la relación tónico-emocional 2. Conciencia e integración de la propia totalidad corporal para contener y reconocer la totalidad corporal que el niño va construyendo 3. Vivencia y profundización en el conocimiento de un mismo y de los otros a través del juego y del movimiento 4. Conciencia de la propia manera de ser de estar y de actuar: las actitudes y las competencias. 5. Representación y reflexión personal y colectiva de las vivencias corporales, emocionales y relacionales, mediante diferentes lenguajes 6. Situaciones de exploración del acompañamiento y del boy scout del otro 7. Reflexión en torno a la aplicación didáctica de situaciones que se den en el trabajo corporal <p><u>Desarrollo y educación psicomotriz: 3 créditos ECTS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El desarrollo psicomotor en el contexto de la Psicología del desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - La globalidad en el desarrollo. - Movimiento y desarrollo psicológico: Implicaciones psíquicas de la actividad motriz del niño los primeros años de vida. 2) Desarrollo Psicomotor y construcción de la identidad personal. <ul style="list-style-type: none"> - Observación y seguimiento del desarrollo psicomotor. - El tono y el diálogo tónico: su papel en la construcción de la totalidad - Desarrollo del esquema y la imagen corporal - Intervención sobre el tono y el esquema corporal: juegos específicos, respiración, relajación y masaje. 3) Intervención psicomotriz y optimización del desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - La psicomotricidad como intervención educativa en el desarrollo - Orientaciones para optimizar el desarrollo psicomotor a la escuela infantil. <p><u>Planificación y programación de la práctica psicomotriz a la escuela: 3 créditos ECTS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La psicomotricidad en el currículum de Educación Infantil 2. El proyecto de psicomotricidad: directrices para desarrollar el contenido del trabajo desde la propia realidad educativa. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del centro - Marc teórico - Concreción de la propuesta: programación 3. La coherencia educativa Ajustamiento entre los principios de la educación psicomotriz y el proyecto pedagógico de la escuela. <p><u>La observación y la evaluación del juego del niño: 3 créditos ECTS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación en educación psicomotriz 2. La observación como método de recogida de datos 3. Los parámetros de observación en psicomotricidad 4. La planificación de la observación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Fases del proceso de observación 4.2. estrategias y herramientas de observación 4.3. instrumentos para la recogida de datos 5. Elaboración de informes de evaluación 	

Educación psicomotriz y atención a la diversidad en el marco de la escuela inclusiva: 6 créditos ECTS

1. Educación psicomotriz y escuela inclusiva
2. Las dificultades del niño en el contexto escolar.
3. Alteraciones de la expresividad psicomotriz. Estrategias de intervención.
4. El proceso de separación y adaptación a la escuela infantil a través de la psicomotricidad.

Formación psico-corporal: 3 créditos ECTS

Expresividad psicomotriz:

- Tono y actitud corporal
- Gestualidad
- Mediadores corporales de la comunicación

Cuerpo en relación:

- Escucha y empatía
- Ajuste tónico
- Contención y seguridad
- Establecimiento de límites
- Acompañamiento

Gestión emocional:

- Toma de conciencia de las propias emociones, elaboración y estrategias de enfrentamiento.

Articulación teórica:

- Establecimiento de vínculos de la vivencia corporal y relacional con la teoría psicomotriz

Articulación práctica:

- Establecimiento de vínculos de la vivencia corporal y relacional con la práctica profesional

Resultados de aprendizaje

- Comprende significativamente los diferentes contenidos de la psicomotricidad y su vinculación al concepto de globalidad de la persona.
- Comprende la dimensión aplicada de la psicomotricidad.
- Identifica actividades psicomotrices.
- Diseña actividades psicomotrices para niños entre 0-6 años.

Requisitos: No se han establecido

Observaciones

La mención consta de 30 créditos ECTS. Además de los 27 ECTS optativos descritos en esta ficha de materia, también forman parte de la mención los 3 ECTS obligatorios correspondientes a la materia obligatoria 'Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal'.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A8
- **Competencias Transversales:** B1, B2, B3, B4, B5, B6
- **Competencias Nucleares:** C2, C3, C4, C5, C6

Competencias específicas de mención:

MEP 1 Conocer y valorar las posibilidades motrices del cuerpo y su vinculación al concepto de globalidad de la persona.

MEP2 Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de la psicomotricidad.

MEP3 Planificar, desarrollar y evaluar actividades psicomotrices en contextos educativos.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
Sesión magistral	282	32
Seminarios	393	32
Total	675	32

Metodologías docentes:

Metodologías docentes*Actividades introductorias**Sesión magistral**Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria**Simulación**Presentaciones, exposiciones**Aprendizaje basado en problemas**Debates**Trabajos***Sistema de evaluación:**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Ejercicios en el aula ordinaria</i>	5%	10%
<i>Trabajos</i>	20%	50%
<i>Examen de desarrollo</i>	10%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: <i>TRABAJO FIN DE GRADO</i>	Créditos ECTS, carácter: <i>9, Obligatorio</i>
Lenguas en las que se imparte: <i>Catalán, castellano</i>	
Unidad temporal: <i>Anual</i>	
Temporalización : <i>4º año</i>	
Asignaturas	
Trabajo Fin de Grado: <i>Obligatorio - 9 ECTS</i>	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia de carácter globalizador que integra las competencias asociadas al título. Por lo tanto, tiene como finalidad favorecer que el estudiante consolide el marco competencial recogido en las directrices de los nuevos grados de Educación (Órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007).</p> <p>Situado al final de la titulación, el TFG tiene como objetivos garantizar el logro de las competencias profesionalizadoras del futuro maestro y hacer patente la capacidad de autoregulación cultivada a lo largo de su formación.</p> <p>Más específicamente, el TFG consiste en el desarrollo de un proyecto de investigación o planificación educativa orientados a la mejora de la práctica escolar, con una vinculación preferentemente directa con el Pràcticum II bajo la dirección de un profesor tutor.</p> <p>Este proyecto, de acuerdo con el plan de estudios vigente, es de naturaleza obligatoria, cuenta con una carga lectiva de 9 créditos ECTS y para matricularlo hay que tener logrados 168 créditos. Se puede realizar en inglés como forma de certificar la competencia C1. En la web de la FECP, http://www.fcep.urv.cat/ se encuentra la Normativa o Guía del TFG del Grado de Educación Infantil, así como todas las informaciones relativas a ámbitos de trabajo del TFG, asignación de tutores, etc.</p> <p>El contenido del TFG tiene que corresponder a uno de los tres ámbitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y propuesta de mejora de la práctica escolar. Con este ámbito se pretende: <ul style="list-style-type: none"> · Detectar un foco de mejora (en un ámbito temático) a partir del análisis de una realidad concreta. · Proponer y diseñar acciones orientadas a la mejora educativa. · Llevarlas a cabo. · Extraer conclusiones. 2. Colaboración con líneas de investigación escolar. Pretende la colaboración con líneas de investigación activas oficialmente reconocidas de la URV y afines a los estudios de Grado en Educación Infantil. Las temáticas de los TFG en este ámbito de investigación escolar tienen que ser ajustadas a las que se desarrollan a los planes de formación permanente del profesorado y las licencias retribuidas, y en general tienen que cooperar con el conocimiento para el éxito y las competencias escolares. 3. Planificación curricular debidamente contextualizada. Con este ámbito se pretende: <ul style="list-style-type: none"> · Evidenciar los saberes, los criterios y las experiencias profesionalizadoras desarrolladas a lo largo de la formación que permiten planificar con criterio. · Diseñar unidades didácticas, preferentemente de una área curricular, considerando una realidad socioeducativa concreta: una programación de unas cinco unidades didácticas o de proyectos globalizados, correspondientes a la etapa de Educación Infantil, con la justificación del correspondiente proceso de elaboración, debidamente contextualizadas y relacionadas con necesidades educativas particulares. 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del maestro - Identifica los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas - Identifica las características del alumnado sobre el cual se va a incidir - Diseña, desarrolla y evalúa una unidad didáctica 	

- Utiliza las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula.
- Aplica las habilidades de comunicación e interacción didáctica
- Conoce, analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía.
- Elabora un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo.
- Comunica correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado.
- Demuestra pensamiento crítico y creativo
- Acepta e integra las críticas sobre su actuación como futuro maestro.
- Actúa de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de maestro.

Requisitos

Aplicada la normativa general de la URV para los TFG, los estudiantes deben tener aprobados 168 créditos del grado. También se recomienda a los estudiantes matricular el TFG al mismo tiempo o con posteriormente a las Prácticas externas II.

Competencias

***De entre todas las siguientes, que son el marco global de consecución, con el TFG (GEI) se pretenden especialmente las marcadas en negrita en cada apartado.**

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias específicas:** **A1, A2, A3**, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, **A11**, A12
- **Competencias transversales:** B1, B2, **B3**, B4, B5, **B6**, B7, B8 (*) *Esta competencia también se puede considerar dentro de las competencias específicas, dependiendo de la especificidad que le quiera conferir la misma titulación.*
- **Competencias nucleares:** C1, C2, **C3, C4**, C5, C6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	225	6%

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
Actividades introductorias
Trabajos
Forums de discusión
Presentaciones / exposiciones
Seminarios

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	50%	50%
Presentaciones / exposiciones	40%	40%
Autoevaluación	10%	10%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: PRACTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter: 42 <i>Obligatorio</i>
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano	
Unidad temporal: <i>Anual</i>	
Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas I: <i>Obligatorio</i> - 21 ECTS -Anual, de Febrero a Mayo; catalán y castellano. • Prácticas externas II: <i>Obligatorio</i> - 21 ECTS -Anual, de Septiembre a Diciembre; catalán y castellano. 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>Prácticas externas I y II</p> <p>El alumno podrá realizar sus prácticas externas en cualquiera de los ámbitos de profesionalización del maestro de educación infantil.</p> <p>En las Prácticas Externas confluyen todos los contenidos que se le han ido presentando al alumno en las distintas materias que configuran el Grado.</p> <p>Así, los contenidos a trabajar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto sociocultural en que está inmerso el centro escolar. - La organización y el funcionamiento del centro educativo (ratios, proyecto educativo, normas de organización y funcionamiento, estructura de los ciclos, servicios de que dispone, etc.) - La observación y análisis de las características de los niños y del grupo clase. - La atención de niños con necesidades específicas. - Planificación y ejecución de actuaciones con todo el grupo clase en las diversas áreas curriculares. - Las actividades escolares fuera del propio centro. - La acción tutorial. - Los programas de inmersión lingüística. - Metodologías de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas curriculares. - La secuencia didáctica: fundamentación, elaboración y puesta en práctica. - La práctica reflexiva para la mejora de la acción docente. 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional del maestro - Identificar los aspectos institucionales y organizativos más relevantes del servicio, centro o institución elegida para el desarrollo de las prácticas - Identificar las características del alumnado sobre el cual se va a incidir - Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias didácticas. - Utilizar las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en el aula. - Aplicar las habilidades de comunicación e interacción didáctica - Conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía. - Elaborar un discurso escueto, coherente y que comunique los resultados del trabajo. - Comunicar correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado. - Demostrar pensamiento crítico y creativo - Aceptar e integrar las críticas sobre su actuación como futuro maestro. - Actuar de manera ética en las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de maestro. 	
Requisitos:	
Tener aprobado el 40% de los créditos del grado. Este porcentaje debe incluir todas las materias básicas de primer curso.	
Competencias	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 • Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8 • Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4, C5, C6 	

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	10	100%
<i>Estancia en centro escolar</i>	960	100%
<i>Trabajo tutorizado</i>	40	5%
<i>Total</i>	1050	92%

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Actividades introductorias</i>
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas</i>
<i>Seminarios</i>
<i>Ejecución de las prácticas</i>
<i>Trabajos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Intervención en el centro educativo</i>	40%	40%
<i>Seguimiento del plan de trabajo</i>	20%	20%
<i>Memoria de prácticas externas</i>	40%	40%

6. Personal académico

6.1 Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores % (1)	Horas % (1)
TU	7	11	100%	15
TEU	12	19	58%	25
CEU	3	5	100%	6
Ayudante doctor	6	10	100%	13
Colaborador	5	8	60%	10
Asociado	30	47	20%	31

6.1.1 Personal Académico

a) Plantilla de profesorado

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili queda asumida por la URV

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Les obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Los profesores que actualmente desempeñan la función de tutoría de alumnos de prácticas externas tienen experiencia contrastada en la tutoría de estudiantes en el ámbito de la Educación Infantil.

El profesorado implicado en la docencia de grado, detallado en la tabla 6.2, presenta experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación profesional de los estudiantes, así como la calificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

Tabla 6.2: Descripción del profesorado implicado en la docencia del grado.

Categoría académica (CU, TU, CEU, TEU, Col, Temp, Asso...)	Vinculación a la universidad (Funcionario ej: CU,TU o Contrado ej: Lec, Ass)	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Plantilla desde 01/07/1992	Segundo ciclo Máster Doctorado	Epidemiología en psicopatología del niño y del adolescente. Influencia de factores nutricionales y

			psicosociales sobre el desarrollo y el comportamiento del niño.
Profesor colaborador	Plantilla desde 01/02/1995	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster	Terapia psicomotriz en niños con necesidades educativas especiales. Formación personal y corporal del psicomotricista. Innovación docente en la Universidad.
Titular de Universidad	Plantilla desde 01/07/1992	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster	Terapia psicomotriz en niños con necesidades educativas especiales. Formación personal y corporal del psicomotricista. Nuevas metodologías docentes.
Profesora asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Titular de Universidad	Plantilla desde 1984	Primer ciclo, Segundo ciclo	Educación Especial
Lectora	Plantilla desde 2007	Primer ciclo, Segundo ciclo	Formación continua y nuevas tecnologías
Lectora	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Titular de Universidad	Plantilla desde 1972	Primer ciclo, Segundo ciclo	Didácticas Especiales
Profesora asociada	Plantilla desde 2001	Primer ciclo, Segundo ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Profesor colaborador	Plantilla desde 1999	Primer ciclo, Segundo ciclo	Formación continua y nuevas tecnologías
Profesor colaborador	Plantilla desde 1997	Primer ciclo, Máster, Doctorado	Formación continua y nuevas tecnologías
Profesor asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	
Profesor asociado	Plantilla desde 1999	Primer ciclo	Teoría e historia de la educación y pedagogía social
Profesor asociado	Plantilla desde 2006	Segundo ciclo	Currículum, evaluación y formación del profesorado
Profesor asociado	Plantilla desde 1996	Primer ciclo, Segundo ciclo	Educación Especial
Profesor asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	
Profesor Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1989	Primer ciclo, Doctorado	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Profesora asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo, Segundo ciclo	
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Intervención educativa en el ámbito sociocomunitario
Profesora colaboradora	Plantilla desde 1996	Primer ciclo, Segundo ciclo	Teoría e historia de la educación y pedagogía social
Profesora asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Educación Especial
Profesora ayudante	Plantilla desde 1993	Primer ciclo, Máster	Educación Especial
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1974	Primer ciclo, Segundo ciclo, Máster	Educación Infantil y Primaria
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Reingeniería de la Evaluación, tecnologías y desarrollo de competencias en profesores y estudiantes universitarios
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, Segundo ciclo	-El trabajo experimental en el proceso enseñanza-aprendizaje . -Diseño de fislets (aplets)
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Geolingüística, Variación

			geográfica y lengua estándar, Didáctica de la lengua
Colaborador permanente	Plantilla desde 2004	Primer ciclo	Música
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1976	Primer ciclo, Segundo ciclo	Didáctica del cálculo y la resolución de problemas en Primaria y Formación permanente del profesorado
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Sociolingüística
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1999	Primer ciclo, Segundo ciclo	Sociología de la educación Estructura y cambio social y desigualdad Sociología del género
Profesor/a asociada	Plantilla desde 1991	Primer ciclo	Formación del profesorado
Profesor/a asociada	Plantilla desde 2002	Primer ciclo	Literatura Hispanoamericana y Argentina
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1976	Primer ciclo, Segundo ciclo	Adquisición de segundas lenguas
Catedrático de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1984	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster, Doctorado	Educación en ciencias experimentales e ingeniería
Profesor/a asociada		Primer ciclo	Sociología de la cultura
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1977	Primer ciclo, Segundo ciclo	Lingüística aplicada a la poesía Teoría lingüística del humor
Profesor/a asociada	Plantilla desde 1994	Primer ciclo	Estudios de investigación en las siguientes líneas: a) La enseñanza de la música en la escuela. b) La didáctica de la música en la formación inicial y permanente del maestro de música. c) Equipamientos, recursos y materiales didácticos en el aula de música de primaria e infantil. d) El practicante de música en la escuela. 2-Innovación metodológica: a) Adaptación y aplicación de la metodología musical KODALY en la escuela.
CEU (emérito)	Plantilla desde 1974	Primer ciclo, Segundo ciclo	Pedagogía artística/Musicología
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1982	Primer ciclo, Segundo ciclo	Lingüística catalana: sintaxis y semántica
Titular de Universidad	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, Segundo ciclo Máster, Doctorado	Literatura anglosajona
Profesora Ayudante	Plantilla desde 2005	Primer ciclo	Literatura epistolar
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1988	Primer ciclo, segundo ciclo, Máster, Doctorado	Lingüística aplicada. Formación Maestro Lengua extranjera
Titular de Universidad	Plantilla desde 1979	Primer ciclo, segundo ciclo	Didáctica de la historia. Contenidos curriculares
Titular de Escuela Universitaria	Plantilla desde 1991	Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias experimentales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2007	Primer ciclo	Sociología
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Sociología
Profesora Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Música
Titular de Escuela Universitaria		Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias experimentales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Didáctica de las Ciencias

			Sociales
Profesor Asociado	Plantilla desde 2006	Primer ciclo	Música
Profesor/a Lector	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo, master	Estudios feministas y de género. Epistemologías y metodología de investigación. Prácticas colectivas de producción de conocimientos, subjetividades y apropiación de agencias.
Profesor/a Asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Procesos y contextos educativos
Titular universidad	Comisión de servicios	Primer ciclo	Uso curricular de las TIC. Competencias digitales profesorado y alumnado.
Profesor/a Lector/a	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo	Teoría e historia de la educación. Historia del pensamiento pedagógico. Sociología de la educación.
Profesor/a Asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Gestión y dirección de centros educativos. Atención a la diversidad.
Profesor/a Asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Violencia de género Educación Inclusiva
Profesor/a Asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Iniciación deportiva en la escuela ordinaria
Profesor/a asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Psicología clínica
Profesor/a ayudante	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo	Desarrollo conductual y cognitivo en la infancia. Epidemiología de los trastornos mentales en la primera infancia.
Profesor/a asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo	Psicología clínica
Profesor/a asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Educación asistida
Profesor/a lector/a	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo, master	Desarrollo de la personalidad
Profesor/a asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo, segundo ciclo	Representación y procesamiento de la información semántica. Relaciones asociativas y semánticas de la L1 y la L2.
Profesor/a asociado/a	Contrato laboral	Primer ciclo	Psicolingüística.

6.1.2 Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

A fin de complementar la información hasta aquí facilitada relativa al Personal Académico, presentamos a continuación los siguientes datos que ofrecen una visión de conjunto sobre diversos aspectos:

1. Profesorado con título de Doctor/a:

Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores". 52%,

2. Dedicación del profesorado:

- Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

De los 64 profesores, 34 son a tiempo completo, de los cuales el 66% tiene una dedicación exclusiva al título.

- Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

30 profesores son a tiempo parcial (12 horas/semana), de los cuales el 60% tiene una dedicación exclusiva al título.

3. Experiencia Docente:

El 60% del profesorado, independientemente de su nivel de dedicación, tiene más de 10 años de experiencia docente universitaria en la titulación de Maestro; el 26% tiene entre 5 y 10 años; y un reducido 14% tiene una experiencia de menos de 5 años.

4. Experiencia Investigadora:

El 60% del profesorado tiene reconocida la categoría de investigador activo por parte de la universidad. El 40% tiene más de 10 años de actividad investigadora en campos científicos con fuerte impacto en el ámbito educativo, concretamente el escolar: Didácticas Especiales, Atención a la Diversidad, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Psicología Educativa y Desarrollo profesional del docente.

5. Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.

El 35% del profesorado a tiempo completo tiene más de 10 años de experiencia profesional en el ámbito educativo. Respecto al profesorado a tiempo parcial, el 45% tiene más de 10 años de experiencia profesional en dicho ámbito y el resto entre 5 y 10 años, simultaneando su actividad docente universitaria con el ejercicio de su profesión como maestro/a, psicopedagogo/a o funciones diversas dentro del Sistema Educativo.

De forma concreta las categorías del profesorado existentes en el momento de presentación de la presente modificación de la Memoria del grado es la siguiente:

- Catedrático de Escuela Universitaria: 3
- Titulares de Universidad: 7
- Titulares de Escuela Universitaria: 12
- Contratados: 43

6.2. Personal de apoyo a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponibles (PAS, técnicos de laboratorio, etc)

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Funciones
Funcionaria	Técnica de apoyo al Decanato	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora.
Funcionaria	Administrativa	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Funcionaria	Auxiliar administrativa	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Funcionaria	Jefa de la Secretaria del Centro	En el ámbito de la secretaría se encargan de la gestión de expedientes académicos, matrícula, atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría.
Funcionarias	Administrativas	En el ámbito de la secretaría se encargan de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y a la gestión administrativa de la secretaría.
Laboral (Grupo III)	Técnico informático	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro. Da apoyo informático al equipo de gobierno del centro y al personal adscrito al centro.
Funcionario	Coordinador de Auxiliares de servicio	Coordinación y ejecución del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionarios/as	Auxiliares de servicio	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Laboral	Auxiliares de servicio	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Funcionario	Responsable administrativo	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Funcionaria	Administrativa	En el ámbito del Departamento se encargan dar apoyo a la gestión presupuestaria, a la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Laboral (Grupo III)	Técnico de informática	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de

		informática y equipos multimedia, asignados al Departamento.
Funcionario	Técnico de Calidad Docente	Se adecua. Funciones relacionadas con proceso reforma grados, dando apoyo a los responsables de titulación en el proceso de garantía de calidad de las titulaciones.

6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión e selección (./..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organos_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/essio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología dispone de dos edificios propios ubicados en el Campus Sescelades de la URV. Estos son denominados edificio central y edificio Ventura Gassol. Ambos disponen de aulario y despachos para el profesorado. También, en el Campus de les Terres de l'Ebre (Edificio Betània), donde la Facultad imparte actualmente la titulación de Magisterio Educación Infantil, comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios son completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros, ofreciendo, por tanto, la posibilidad de utilizar un aulario más amplio en estos momentos puntuales.

La FCEP cuenta, además, con una sede en el Baix Penedès, concretamente situada en Coma-Ruga, en la localidad de El Vendrell. Los estudios de Educación Infantil se ubicarán en el complejo educativo del Campus de Santa Maria del Mar, una finca de 5.000 m² de superficie. La sede cuenta con buenas comunicaciones, por tren y carretera, con las localidades de toda su área de influencia: las comarcas del Alt Penedès, Baix Llobregat, Anoia, Garraf, Alt Camp i Tarragonès. La sede está dotada de los espacios que se requiere para desarrollar la actividad académica de los estudios de Educación infantil: área de espacios docentes, área administrativa, zonas comunes y otros servicios.

A la hora de valorar la adecuación de dichos espacios, conviene tener en cuenta el número de plazas de nuevo acceso que se ofrecen en cada sede:

Curso	Campus Sescelades	Campus Terres de l'Ebre	Sede Baix Penedès	Total alumnos
Primer año:	120	40	40	200
Segundo año	120	40	40	200
Tercer año:	120	40	40	200
Cuarto año	120	40	40	200

Centrándonos estrictamente en el aulario, pasamos a su descripción:

Campus Sescelades

Edificio central

AULAS	Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
	Planta 0	2	78	78
		2	84	84
		1	159	159
	Planta 1	2	12	10
		1	15	13
		1	19	16
		1	38	32
		2	49	41
		1	53	44
		1	62	62

	1	85	85
	2	121	121
	2	132	132
	1	140	140
Planta 2	4	12	10
	1	17	14
	1	26	22
	3	39	33
	1	50	42
	2	66	66
	1	100	100
	1	138	138
TOTAL	34	2.151	2.067

			Superficie	Capacidad
LABORATORIOS			(m2)	(personas)
	Situación	Unidades		
	Planta 0	1	6	2
		1	12	3
		1	19	5
		1	57	14
		1	68	17
		2	88	22
		1	107	27
	Planta 1	1	52	13
		1	122	31
TOTAL		10	619	155

			Superficie	Capacidad
SALAS INFORMÁTICA			(m2)	(personas)
	Situación	Unidades		
	Planta 0	2	84	84
		1	104	104
	Planta 1	1	27	23
TOTAL		4	299	295

**Edificio Ventura
Gassol**

			Superficie	Capacidad
AULAS			(m2)	(personas)
	Situación	Unidades		
	Planta 0	1	210	210
	Planta 1	1	71	71
		2	137	137
		1	67	67
		1	283	283
	Planta 2	2	15	13
		1	16	13

	planta 3	2	15	13
		1	16	13
	Planta 4	2	15	13
		1	16	13
	Planta 5	2	15	13
		1	16	13
TOTAL		18	1.089	1.058

Prácticamente, todos los espacios de la Facultad se utilizan a lo largo del curso en algún momento para los estudios de Maestro Especialidad de Educación Infantil y se prevé también su utilización para el desarrollo del Grado en Educación Infantil.

Más concretamente, los espacios que se considera que tendrán un uso más intensivo en esta titulación son:

- Salón de Actos para 472 personas.
- 4 Aulas de PC: 2 con una capacidad de 23 alumnos y 2 con una capacidad de 15 alumnos.
- 3 espacios multifunción utilizados para los seminarios, con una capacidad de 10 a 12 alumnos y otro para 15 alumnos.
- Una aula de videoconferencia con una capacidad de 50 alumnos.

También se dispone de las siguientes aulas (equipadas y preparadas para el desarrollo de todas las dinámicas de trabajo previstas en el plan de estudios del Grado en Educación Infantil):

- 1 aula con capacidad para 136 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 108 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 105 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 88 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 78 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 68 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 60 alumnos.
- 3 aulas con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 47 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 44 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 41 alumnos.
- 3 aulas con capacidad para 40 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 36 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 30 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 25 alumnos.
- 1 aula con capacidad para 20 alumnos.
- 1 aula de psicomotricidad con capacidad para 50 alumnos.
- 1 aula de plástica con capacidad para 42 alumnos.

Campus Terres de l'Ebre

Edificio Betània

AULAS	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 0	2	73	73
		1	84	84
	Planta 1	1	50	42
		1	84	84
		1	76	76
		1	35	29
		1	29	24

TOTAL	8	504	485
-------	---	-----	-----

Sede Baix Penedès

EDIFICIO AULAS 1	CAPACIDAD (personas)	Utilización (porcentaje)
PLANTA 0		
VA0001	60	50%
VA0002	50	50%
VA0003	35	50%
VA0004	25	50%
VA0005	40	50%
PLANTA 1		
Sala de profesores	20	
Auditorio		50%
PLANTA 2		
VA2001	20	50%
VA2002	30	50%
EDIFICIO AULAS 2		
A1	40	100%
A2	40	100%
A3	40	100%
PG1	20	100%
PG2	20	100%
Aula Artes plásticas	40	100%
EDIFICIO SERVICIOS		
VB0002 (Aula Informática)	15	
Sala de reuniones	20	
Biblioteca	54	
Despacho coordinadores	2	
Secretaría	3	

Además, se firmará un convenio con el Ayuntamiento de El Vendrell para utilizar un polideportivo municipal, próximo a las instalaciones docentes, como aula de psicomotricidad.

BIBLIOTECA CAMPUS SESCELADES

Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. La Biblioteca del Campus Sescelades tiene una superficie de 3.726m² de los cuales 3.431m son de estanterías.

La Biblioteca del Campus Sescelades dispone de espacios agradables y funcionales distribuidos de la siguiente manera:

Primera planta:

- Información general y préstamo.
- Área de referencia.
- Área multimedia.
- Hemeroteca.
- Sala de reprografía.

Segunda planta:

- Información bibliográfica.
- Fondo bibliográfico.
- Fondo infantil y libros de texto.
- Sala de información.
- Salas de trabajo.
- Fondo antiguo (1400 libros del s. XIX y principios del XX).

Descripción del contenido

La Biblioteca del Campus Sescelades, dispone de 91.644 volúmenes y de 1.596 títulos de revistas de las cuales 439 se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio, así como de 11.227 revistas electrónicas. Además, tiene vídeos, DVD's, CD-ROM's, disquetes y acceso libre a la información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas y otros recursos electrónicos).

Actualmente la Biblioteca del Campus Sescelades dispone de 678 puestos de lectura (84 con conexión a internet convencional y 198 con conexión wireless), 19 ordenadores de sobremesa y 40 ordenadores portátiles todos ellos a disposición de los usuarios.

La Biblioteca tiene firmado un convenio con la Fundación Àngels Garriga de Mata, por el cual el fondo bibliográfico de la Fundación pasa a estar incluido en el catálogo bibliográfico de la URV.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Av. Països Catalans, 26 de Tarragona, Campus Sescelades.

Horario:

- de lunes a viernes, de 8:30 a 20:30h
- Sábados: de 10:00 a 22:00 h
- Domingos: de 10:00 a 14:00 h
- Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

BIBLIOTECA CAMPUS TERRES DE L'EBRE

Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. La Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre tiene una superficie de 171'02m² de libre acceso i 15'99m² en despachos. Respecto a los metros lineales en estanterías, dispone de 282'55m de libre acceso y 15'97m lineales de acceso restringido en despacho.

Descripción del contenido

La Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre, dispone de 6.138 volúmenes y de 188 títulos de revistas de las cuales 73 se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además dispone de vídeos, DVD's, CD-ROM's, disquetes y acceso libre a la

información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas y otros recursos electrónicos).

Actualmente la Biblioteca del Campus de les Terres de l'ebre dispone de 60 puestos de lectura con conexión wireless, 4 ordenadores de sobremesa y 2 ordenadores portátiles todos ellos a disposición de los usuarios.

Los servicios que ofrece la Biblioteca del Campus de les Terres de l'Ebre son:

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA	Servicio presencial	Servicio virtual
Atención y información al usuario		
Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones	X	X
Información bibliográfica: general y especializada	X	X
P+F: preguntas mas frecuentes		X
Biblioteca Digital de la URV		
Consulta de recursos electrónicos en la red	X	X
Selección de recursos propios y externos sobre una temática concreta	X	X
Fondo bibliográfico		
Consulta en sala	X	
Consulta al catálogo propio de la URV y otros catálogos	X	X
Consulta a colecciones especiales		
Desiderata de compra de documentos bibliográficos	X	X
Novedades bibliográficas	X	X
Oferta de duplicados		
Selección de bibliografía recomendada disponible	X	X
Formación de usuarios		
Cursos organizados des de la biblioteca	X	X
Participación en cursos impartidos des de Centro	X	
Elaboración de tutoriales		X
Impresiones y reprografía		
Fotocopiadoras/impresoras en régimen de autoservicio	X	
Instalaciones y equipos		
Lectores y reproductores en diversos soportes	X	
Apertura de la biblioteca en época de examen i fines de semana	X	
Ordenadores de libre acceso	X	
Préstamo de ordenadores portátiles	X	
Marketing y difusión		
Campañas de marketing i actividades de sensibilización	X	X
Difusión de los nuevos recursos disponibles	X	X
Guías y trípticos del servicio de la biblioteca y otros temas de interés para los usuarios	X	X
Préstamo		
Información sobre el estado del préstamo de los usuarios	X	X
Préstamo domiciliario/autopréstamo	X	
Préstamo entre campus	X	
Préstamo in situ	X	
Renovaciones	X	X
Reservas	X	X
Préstamo interbibliotecario		
Préstamo a la comunidad universitaria		X
Préstamo a centros externos y empresas		X
Soporte a la investigación		
Gestor de referencias bibliográficas (<i>Refworks</i>)		X
Servicios de alerta		X
Red informática		
Conexión a los recursos desde fuera de la URV		X
Red abierta (sin cables)	X	

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Av. Països Catalans, 26 de Tarragona, Campus Sescelades.

Horario:

- de lunes a jueves, de 9:00 a 19:00h
- Viernes de 9.00 a 15.00H

Normativa de funcionamiento de las bibliotecas de la URV:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.

Servicio de préstamo domiciliario de las bibliotecas de la URV:

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más no han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
- También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).

CRAI

Desde finales del curso 2006-2007, la Universidad Rovira i Virgili está trabajando en la creación de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) que, entre otros servicios (reprografía, recursos educativos, servicio lingüístico, etc.) incluirá, como es lógico, la Biblioteca.

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI/Biblioteca incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

B) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de la práctica

Tal como indica la orden EFI/3854/2007 las prácticas externas se desarrollarán en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio de colaboración firmado entre el Departament d'Ensenyament (actualmente d'Educació) de la Generalitat de Catalunya y nuestra Universidad el día 11 de Marzo de 1994.

Además de lo anterior, la Facultad cuenta con numerosos convenios con entidades educativas privadas en las que el alumnado también realiza las prácticas externas.

El convenio con el Departament d'Ensenyament (actualmente d'Educació) y con los diferentes centros privados se adjuntan en la documentación enviada a ANECA por correo ordinario.

A continuación, detallamos los convenios que tiene actualmente la Facultad de Educación y Psicología en el ámbito de la titulación de Magisterio:

	Tipo	Centro	Observaciones
1		Acadèmia de Idiomas y Informàtica- Sant Carles de la Ràpita	
2		ACTÚA CONSOP, SCCL- La Casa de joves de Vila-Seca	
3		Ayuntamiento de Amposta	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos

			centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
4		Ayuntamiento de Igualada	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
5		Ayuntamiento de Deltebre	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
6		Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
7		Ayuntamiento de La Canonja	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
8		Ayuntamiento de Salou	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
9		Ayuntamiento de Tortosa	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
10		Ayuntamiento de Valls	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
11		Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
12		Ayuntamiento del Vendrell	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
13		Ayuntamiento Llorenç del Penedès	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
14		Ayuntamiento de Tarragona	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de él, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
15	Associació	Associació pro persones amb disminució psíquica de la Conca de Barberà (APRODISCA)	
16		Càritas interparroquial de Reus	
17		Càritas interparroquial de	

		Tarragona	
18		Casa Caritat	
19		Casal dels Infants del Raval	
20		Centre d'Orientació Professional i Escolar	
21		Centre de Lleure L'Espurna	
22		Centre Penitenciari de Tarragona	
23		Centre THAÏS. SCP	
24		Centro Educativo y Asistencia Paido (CEYAP)	
25		Departament de Educació	El convenio con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, es un convenio único que incluye a todos los centros públicos que dependen del Departament d'Educació: Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), Llars d'infants, Escoles bressol, Campos de aprendizaje, Centros de Educación Especial (CEE), Zonas de Escuela Rural (ZER), Equipos de Atención Psicopedagógica (EAP), Unidad de Escolaridad Compartida (UEC).
26		Diputació de Tarragona	El convenio con la Diputació de Tarragona, es un convenio único que incluye los centros de educación especial que dependen de ella.
27		El Taller del Priorat	
28		Escola de la Agrupació Musical Senienca	
29		Escola de Natura Cel Rogent S.C.P.	
30		Escola Espanyola d'Andorra la Vella	
31		Escola Pia Balaguer	
32		Esplai Xaloc	
33		Fons de Formació de Tarragona	
34		Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS)	
35		Fundació L'Heura Tarragona	
36		Fundació Privada Canigó	
37		L'Associació Fechar- El Medolet (Escola Bressol "El Medolet")	
38		Lyceo Internacional (Sección Española) de St. Germain En-Laye Cedex	
39		ONCE	
40		Unió de Sindicats de CC.OO. de Tarragona	
41	Ayuntamiento	Sant Feliu de Llobregat	Se trata de un convenio único con el ayuntamiento pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de el, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
42	Ayuntamiento de Falset	D. A. Llar Residència Sant Josep de Falset.	
43	Associació	Associació Sura	
44	Associació	Egueiro	
45	Associació	Projecte d'Alternativa	

		Rural de Reinserció i Inserció	
46	Associació	Shalom	
47	C.P.	Sa Graduada d'Eivissa.	
48	C.P.	Torreblanca	
49	Camp d'aprenentatge	Els Monestirs del Cister	
50	CDIAP	Baix Camp i Priorat - Reus	
51	CDIAP	Garraf - Vilanova i la Geltrú	
52	CEE	Fundació Estela	
53	CEE	Jeroni de Moragas - Móra d'Ebre	
54	CEE	La Muntanyeta - Sant Pere i Sant Pau	Asociación provincial de Paràlisi Cerebral
55	CEE	Solc - Tarragona	
56	CEIP	Canigó - Vilanova i la Geltrú.	
57	CEIP	Cristòfor mestre	
58	CEIP	Duran i Bas	
59	CEIP	El Pi - Sant Pere de Ribes.	
60	CEIP	Estalella Graells	
61	CEIP	Font d'En Fargas de Barcelona	
62	CEIP	Isidre Marti	
63	CEIP	Josep Andreu Charlie Rivel	
64	CEIP	Llebetx	
65	CEIP	Marqués de Benicarló	
66	CEIP	Mas i Perera - Vilafranca del Penedès	
67	Centre de Formació i Promoció Ocupacional	CEPROM	
68	Centre Municipal de Formació	Ayuntamiento de Vila-seca. AULA 15	
69	Centre Obert	Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita	
70	Centre Obert	Ayuntamiento de Torredembarra	
71	Centre Obert	Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès	
72	Centre Obert	Fundació Casal l'Amic	
73	Centre Obert	L'Oliveta (Ayuntamiento de Santa Bàrbara)	
74	Centre Ocupacional	Verge de la Cinta sccl	
75	Col·legi	Del Carme de Mollerussa (Lleida)	
76	Col·legi	Sagrada Família- Les Escaldes (Andorra)	
77	Col·legi	Sagrada Família	
78	Col·legi	Santa Ana	
79	Col·legi	Aura	
80	Col·legi	Cardenal Vidal i Barraquer	
81	Col·legi	Claret	
82	Col·legi	Diocesa Sagrada Família - Tortosa	
83	Col·legi	Escola Elisabeth	
84	Col·legi	Escola Puigcerver	
85	Col·legi	Joan Roig	
86	Col·legi	La Presentació	

87	Col·legi	La Salle - Reus	
88	Col·legi	La Salle - Tarragona	
89	Col·legi	La Salle - Torreforta	
90	Col·legi	Lestonnac-L'Ensenyança	
91	Col·legi	Mare de Déu de la Serra	
92	Col·legi	Mare de Déu del Carme - Tarragona	
93	Col·legi	Mare de Déu del Lledó - Valls (Fundació Cultural Privada)	
94	Col·legi	Mare Nostrum	
95	Col·legi	Maria Rosa Molas	
96	Col·legi	Maristes Montserrat	
97	Col·legi	Nostra Senyora de la Consolació - Tortosa	
98	Col·legi	Nostra Senyora del Mar	
99	Col·legi	Pare Manyanet	
100	Col·legi	Puértolas Pardo	
101	Col·legi	Residència L'Arboç	
102	Col·legi	Sagrada Família - Sant Carles de la Ràpita	
103	Col·legi	Sagrat Cor - El Vendrell	
104	Col·legi	Sagrat Cor de Jesús - Tarragona (Fundació Cultural Privada)	
105	Col·legi	Sant Domènec de Guzman	
106	Col·legi	Sant Josep - Reus	
107	Col·legi	Sant Pau - Reus	
108	Col·legi	Sant Pau Apòstol - Tarragona	
109	Col·legi	Sant Rafael - La Selva del Camp	
110	Col·legi	Sant Sebastià - Vinaròs	
111	Col·legi	Santa Teresa - Móra d'Ebre	
112	Col·legi	Santa Teresa de Jesús - Tarragona	
113	Col·legi	Santa Teresa de Lisieux	
114	Col·legi	Seminari Menor	
115	Col·legi	Teresià	
116	Col·legi	Turó	
117	Colegio español	Federico García Lorca	
118	Escola	Joan XXIII	
119	Escola	Labouré - Barcelona	
120	Escola Bressol	El Petit Príncep	
121	Escola Bressol Municipal	Ayuntamiento de Banyeres del Penedès	
122	Escola de Cooperativisme	APOSTA, SCCL	
123	Escola Infantil	Montessori	
124	Escola Infantil	Verdaguer	
125	Llar d'Infants	Ayuntamiento de Morell	
126	Fundació	ACE	
127	Fundació	Atlas	
128	Fundació	Cirem	
129	Gabinet	Gaudí	
130	Instituto Español	Cañada Blanch	
131	Llar	Baobab	
132	Llar	Creu Roja - Tortosa	
133	Llar	Llevant. La Fundació Mercè Fontanilles.	

134	Llar	Pineda. Centre d'Educació Infantil, SCCL	
135	Llar	Rossinyols	
136	Llar d'Infants	El Barrufet	
137	Llar d'infants	Escola Infantil Babi	
138	Programa de suport a l'escolarització	Ayuntamiento Cambrils	
139		Generalitat de Catalunya (Benestar Social)	Se trata de un convenio único con el Departament de Benestar Social pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de el, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.
140	Llar d'Infants Municipal	Els Petites (Puigpelat)	
141	Escola Bressol Municipal	El Puig	
142	Llar d'Infants Municipal	Del Morell	
143	Escola Bressol Municipal	Els Musterets	
144	Escola Bressol Municipal	Mestral (El Vendrell)	
145		Consell Comarcal del Baix Penedès	Se trata de un convenio único con el Consell Comarcal pero que incluye aquellos centros y unidades que dependen de el, donde los maestros pueden llevar a cabo sus prácticas.

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Actualmente (curso académico 2007/2008) la FCEP acoge 1.941 distribuidos en 15 enseñanzas de primer ciclo, primer y segundo ciclo, solo segundo ciclo y cinco master. Las instalaciones dan suficiente cabida a todo el alumnado. Progresivamente la FCEP ha ido adaptando el aulario a las necesidades derivadas de las nuevas tecnologías y de las nuevas metodologías de enseñanza.

Respecto a la biblioteca el Servicio de Biblioteca y Documentación de la URV está realizando esfuerzos de adaptación al EEES, con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades de sus usuarios dentro de este marco educativo. En este sentido, trabaja en las siguientes líneas de actuación.

NUEVAS NECESIDADES	RESPUESTA DE LA BIBLIOTECA
Créditos ECTS: cambio a un aprendizaje centrado en un estudiante que debe realizar actividades formativas fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Organización clara y amigable de los recursos de información disponibles • Implementación de productos específicos para la consulta "integrada" de varios recursos (<i>I-cercador</i>). • Mejora del conocimiento, por parte del personal de biblioteca, de las necesidades reales de los alumnos para reorientar sus servicios • Mayor difusión de los recursos disponibles entre los alumnos • Mejora del conocimiento, por parte del profesorado, de los servicios que la biblioteca ofrece en el marco del EEES

Mejorar la capacidad de búsqueda, selección, gestión, síntesis y evaluación de la información y conocimiento, por parte del alumno	<ul style="list-style-type: none"> Formación en la gestión de la información y el conocimiento, como parte del <i>currículum nuclear</i> de la Universidad, preferentemente dentro de las asignaturas
Integrar las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de las actividades docentes, especialmente en las actividades no presenciales	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a los alumnos una visión unitaria, utilizando las mismas plataformas tanto para la docencia como para la búsqueda de información (por ejemplo, integrando los recursos dentro de los espacios virtuales de las asignaturas)
Potenciar el aprendizaje autónomo del alumno	<ul style="list-style-type: none"> Creación de herramientas de autoaprendizaje de habilidades en información (tutorial <i>Ixpertutor</i>), guías de uso de recursos específicos, etc.
Fomentar la utilización de otras lenguas (inglés preferentemente) en las actividades docentes	<ul style="list-style-type: none"> Selección de recursos de información en esta lengua para potenciar su uso en actividades fuera del aula
Flexibilizar y personalizar el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de los servicios a entornos virtuales, con un acceso sin horarios ni desplazamientos Potenciación de la información digital (bases de datos, revistas electrónicas, etc.) Acceso a todos los recursos de información desde cualquier espacio conectado a Internet, 24h/365 días

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Todos los espacios de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología son actualmente accesibles.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la web de la universidad a través del link http://www.urv.net/guia_discapitats/es_index.html

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili está elaborando un Plan de atención a la discapacidad en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos. Así, tras un análisis de los entornos, los equipamientos, los productos y los servicios, se realizará una serie de acciones encaminadas a eliminar las "barreras", limitaciones o desventajas que puedan producir exclusión para las personas con discapacidad permanente o transitoria. También se realizarán las acciones necesarias con empresas colaboradoras, receptoras de estudiantes de prácticas externas.

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el

mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- **P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales**

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

- **P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios**

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

- **P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales**

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

- **P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios**

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En caso de requerir la adquisición de nuevos recursos materiales y/o servicios, estos tendrán que ser previamente acordados con la Universidad, así como su financiación.

8. Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Titulación	Cohorte ingreso de	Ingresos (Cohorte sin curso académico)	Egresos (acumulados) en t i t+1	Tasa Graduación
MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL	2001-02	48	41	85,4%
	2002-03	60	52	86,7%
	2003-04	59	50	84,7%
	2004-05 (i)	59	50	84,7%

Tal como se puede observar en las tasas de graduación presentadas desde el curso 2001-2002, éstas son óptimas al ser la media de un 85%. La explicación de estos resultados viene determinada, fundamentalmente, por ser unos estudios desarrollados con un carácter muy vocacional si se tiene presente que la totalidad del alumnado que accede a esta titulación la han escogido de primera opción, tal como pudimos ver en los datos presentados en el apartado 2.2 de esta memoria.

Por otro lado, si se comparan estos resultados con otras especializaciones existentes de magisterio en la Universitat Rovira i Virgili (educación especial, educación física, educación musical, educación primaria y lengua extranjera), la tasa de graduación en educación infantil es superior en todos los cursos y especialidades. Estos resultados de graduación sólo tienen una excepción en el curso 2003-2004, donde la tasa de graduación fue cinco puntos superior en la titulación de Magisterio especialidad Educación Física.

Por último, si se establece también la comparación de estas tasas de graduación con las obtenidas por el resto de titulaciones de primer ciclo que se desarrollan en la Universitat Rovira i Virgili como son: Ciencias empresariales, Educación social, ingeniería técnica agrícola, Ingeniería técnica en informática de gestión, Ingeniería técnica en informática de sistemas, Ingeniería técnica industrial (electrónica, mecánica y química industrial), Fisioterapia, Enfermería, Relaciones laborales, Trabajo social, Nutrición humana y dietética, Turismo e Ingeniero técnico en telecomunicaciones (telemática), podemos también comprobar que respecto a todas ellas y en todos los cursos, la tasa de graduación en Magisterio especialidad educación infantil es superior. La media de tasa de graduación de las titulaciones referidas anteriormente entre los cursos 2001-2002 y 2004-2005 es de poco más del 40%, mientras que en el caso de Magisterio especialidad Educación Infantil es del 85,4%.

Estimación de valores

Teniendo en cuenta la media de tasa de graduación obtenida en estos últimos cursos en el título de Magisterio especialidad Educación Infantil y teniendo presente las innovaciones que se quieren desarrollar con la propuesta del plan de estudios que aquí se presenta, para el grado de Educación Infantil que se propone, se estima que este indicador se podrá mejorar porcentualmente hasta conseguir el 90%.

b) Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Titulación	Cohorte de ingreso 2002-03	Cohorte de ingreso 2003-04	Cohorte de ingreso 2004-05
	Curso académico 2002-03	Curso académico 2003-04	Curso académico 2004-05
	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono
MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL	3,3%	5,1%	6,8%

La tasa de abandono de la titulación de Magisterio especialidad Educación Infantil es la más baja en todas las especialidades de Magisterio desarrolladas en la Universitat Rovira i Virgili y en todos los cursos. La excepción de lo expuesto sólo se produce en el curso 2003-2004 en la especialidad de Educación Física cuyo porcentaje se sitúa en el 3,6%. En cualquier caso, la bondad de los datos ofrecidos en este sentido por la especialidad de Educación Infantil con respecto al resto de especialidades queda confirmada por la media en la tasa de abandono obtenida en éstas. Mientras que en Educación Infantil dicha media se sitúa en el 5,1%, en el resto de especialidades es del 14,3%.

En referencia a la tasa de abandono que se produce con el resto de titulaciones que primer ciclo que se desarrollan en la Universitat Rovira i Virgili: Ciencias empresariales, Educación social, ingeniería técnica agrícola, Ingeniería técnica en informática de gestión, Ingeniería técnica en informática de sistemas, Ingeniería técnica industrial (electrónica, mecánica y química industrial), Fisioterapia, Enfermería, Relaciones laborales, Trabajo social, Nutrición humana y dietética, Turismo e Ingeniero técnico en telecomunicaciones (telemática), podemos también comprobar que respecto a todas ellas y en todos los cursos, la tasa de abandono en Magisterio especialidad educación infantil es inferior. Sólo existe una excepción a estos resultados. Son los obtenidos por la titulación de Enfermería en el curso 2004-2005, cuya tasa de abandono se situó en el 3,6%, mientras que Educación Infantil fue de 6,8%. En cualquier caso, la media de tasa de abandono de las titulaciones referidas anteriormente entre los cursos 2002-2003 y 2004-2005 es de 19,2 %, mientras que en el caso de Magisterio especialidad Educación Infantil es de 5,1%, tal como habíamos mostrado anteriormente.

Estimación de valores

Aunque es cierto que la tasa de abandono en Magisterio especialidad Educación Infantil tiene un aumento 3,5 puntos entre los cursos 2002-2003 y 2004-2005, no entendemos que haya de seguir con este incremento, mas teniendo presente precisamente las propuestas innovadoras presentes en este título de grado que trata de tener como centro de atención al alumnado. En este sentido, se estima que este valor se podrá mejorar consiguiendo una tasa de abandono del 3%.

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el

conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Titulación	Curso Académico	Tasa de Eficiencia (EA)
MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL (1997)	2004-05	95,5%
	2005-06	95,7%
	2006-07	96,1%

La tasa de éxito o eficiencia de Magisterio especialidad Educación Infantil ha ido mejorando porcentualmente entre los cursos 2004-2005 y 2006-2007, situándose la media de la misma en el 95,8%. El posicionamiento de esta titulación en referencia al resto de especialidades de Magisterio impartidas en la Universitat Rovira i Virgili es más óptima porque la media en ellas es de 89,2%.

Si comparamos los datos obtenidos anteriormente por Educación Infantil y lo comparamos con la media de eficiencia del resto de titulaciones impartidas por la Universitat Rovira i Virgili, podemos comprobar que la diferencia a favor de Educación Infantil es importante puesto que la media de las titulaciones de la Universitat Rovira i Virgili se sitúa en el 83%.

Estimación valores

El resultado de la tasa de eficiencia de los titulados en Magisterio especialidad Educación Infantil es muy satisfactoria (95,8%) ya que evidencia el alto grado de eficiencia de los estudiantes de estos estudios.

Teniendo en cuenta el antecedente que supone la actual diplomatura y las mejoras en relación al diseño del plan de estudios en función de la tipología del estudiante, se estima que la tasa de eficiencia puede alcanzar el 98%.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno

del curso académico a través del análisis de resultados. En este sentido la URV esta diseñando el proceso de análisis de de resultados de formación dentro del Modelo interno de aseguramiento de la Calidad Docente, en el cual se definen los objetivos del proceso, las fases, los agentes implicados y los indicadores que se analizaran.

Promoviendo así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias. En un foro que estaría constituido por el equipo docente del curso, tutores académicos y responsable de la titulación, alumnos y PAS vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis cuya misión sería evaluar el acople entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.

Este foro estaría representado por el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que tomaría en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Proyectos Fin de Grado y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

El sistema de Garantía interno de la calidad de la FCEP está disponible públicamente en el siguiente enlace: <http://www.fcep.urv.es/qualitat/manual.pdf>

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- 1) En el primer curso académico, se implantará el primer curso del Grado; en el segundo curso académico, se implantará el segundo curso de Grado; en el tercer curso académico, se implantará el tercer curso de Grado y en el cuarto curso académico se implantará el cuarto curso de grado.
- 2) El mismo año académico en que se implante un curso del nuevo plan, dejará de impartirse el mismo curso –o análogo- del plan que se extingue.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado en Educación Infantil	Diplomatura en Maestro especialidad Educación Infantil
2009-10	se implanta 1r curso	se extingue 1r curso
2010-11	se implanta 2º curso	se extingue 2º curso
2011-12	se implantan 3º	se extingue 3r curso
2012-13	Se implanta 4º curso	

En consecuencia, tal como establece la D.T. 2ª del RD 1393/2007, el plan quedará extinguido antes del 30 de septiembre del 2015.

De acuerdo con la D.T. 2ª del RD 1393/2007, los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo grado podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo substituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los

conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra universidad con las de la nueva titulación.

En el caso de las asignaturas optativas, la correspondencia entre las mismas se aprobará posteriormente por la Comisión de Ordenación Académica y Científica de la URV, delegada del Consejo de Gobierno.

TABLA DE ADAPTACIÓN		
DE EDUCACIÓN ESPECIAL A INFANTIL		
En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.		
MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales o Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia auditiva o Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial o Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica o Alteraciones en el aprendizaje de la lectura y de la escritura o Intervención psicoeducativa en el aprendizaje de la lectoescritura y aspectos evolutivos y educativos en la deficiencia visual o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados

Escuela inclusiva y atención temprana	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Deficiencia mental y desarrollo psicológico o Intervención educativa en la deficiencia mental o Trastornos de la conducta y de la personalidad
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-
Infancia, salud y alimentación	12	-
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión corporal
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y Natural y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y Natural y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y Natural y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Prácticas externas	42	-
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Desarrollo profesional del docente	6	-

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE EDUCACIÓN FÍSICA A INFANTIL

En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicologías Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Escuela inclusiva y atención temprana	6	-
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-
Infancia, salud y alimentación	12	-

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal o Didáctica de la Educación física I o Didáctica de la Educación física II o Habilidades perceptivomotrices básicas o Aprendizaje y desarrollo motor o Habilidades fíicodeportivas o Teoría y práctica del acondicionamiento físico o Bases biológicas y fisiológicas del movimiento o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal o Didáctica de la Educación física I o Didáctica de la Educación física II o Habilidades perceptivomotrices básicas o Aprendizaje y desarrollo motor o Habilidades fíicodeportivas o Teoría y práctica del acondicionamiento físico o Bases biológicas y fisiológicas del movimiento o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal o Didáctica de la Educación física I o Didáctica de la Educación física II o Habilidades perceptivomotrices básicas o Aprendizaje y desarrollo motor o Habilidades fíicodeportivas o Teoría y práctica del acondicionamiento físico o Bases biológicas y fisiológicas del movimiento o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco o Escolar
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Prácticas externas	42	-
Desarrollo profesional del docente	6	-

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE EDUCACIÓN INFANTIL A INFANTIL

En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula o Métodos y Técnicas en Educación Infantil
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral o Desarrollo Fisiológico del Niño
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Psicología Evolutiva o Psicología de la Educación o Bases Psicológicas de la Educación Especial o Psicología de la Educación Infantil
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas o Literatura Infantil o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Escuela inclusiva y atención temprana	6	-
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-

Infancia, salud y alimentación	12	-
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica o Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Desarrollo psicomotor o Expresión Corporal o Taller de Manualizaciones
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica o Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Desarrollo psicomotor o Expresión Corporal o Taller de Manualizaciones
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica o Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Desarrollo psicomotor o Expresión Corporal o Taller de Manualizaciones
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua en la etapa de 0 a 6 o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Desarrollo del pensamiento Matemático y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Desarrollo del pensamiento Matemático y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Desarrollo del pensamiento Matemático y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Prácticas externas	42	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Practicum I y Practicum II
Desarrollo profesional del docente	6	-

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE LENGUA EXTRANJERA A INFANTIL

En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica II o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Escuela inclusiva y atención temprana	6	-
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-
Infancia, salud y alimentación	12	-

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas organizadas en el medio natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Fonética o Lengua extranjera o Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Morfosintaxis o Lingüística
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Fonética o Lengua extranjera o Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Morfosintaxis o Lingüística
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Fonética o Lengua extranjera o Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles o Literatura extranjera o Morfosintaxis o Lingüística

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Prácticas externas	42	-
Desarrollo profesional del docente	6	-

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE E. MUSICAL A INFANTIL

En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Escuela inclusiva y atención temprana	6	-
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-
Infancia, salud y alimentación	12	-

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Lenguaje musical o Didáctica de la Expresión Musical I o Didáctica de la Expresión Musical II o Educación Física y su Didáctica o Formación instrumental I o Formación instrumental II o Formación vocal y auditiva o Formación rítmica y danza o Agrupaciones musicales I o Agrupaciones musicales II o Historia de la música y el Folklore o Análisis Musical o Expresión Corporal o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Lenguaje musical o Didáctica de la Expresión Musical I o Didáctica de la Expresión Musical II o Educación Física y su Didáctica o Formación instrumental I o Formación instrumental II o Formación vocal y auditiva o Formación rítmica y danza o Agrupaciones musicales I o Agrupaciones musicales II o Historia de la música y el Folklore o Análisis Musical o Expresión Corporal o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Lenguaje musical o Didáctica de la Expresión Musical I o Didáctica de la Expresión Musical II o Educación Física y su Didáctica o Formación instrumental I o Formación instrumental II o Formación vocal y auditiva o Formación rítmica y danza o Agrupaciones musicales I o Agrupaciones musicales II o Historia de la música y el Folklore o Análisis Musical o Expresión Corporal o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: Matemáticas y su Didáctica I o El Medio Natural y su Didáctica o El Medio Social y su Didáctica o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental o Ciencia de la Vida
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Prácticas externas	42	-
Desarrollo profesional del docente	6	-

TABLA DE ADAPTACIÓN

DE PRIMARIA A INFANTIL

En aquellas materias cuya convalidación no requiere tener superadas todas las asignaturas del plan preexistente que aparecen relacionadas, el alumno deberá escoger qué asignatura/s de dicho plan utiliza para convalidar la materia del plan nuevo, quedando automáticamente excluida/s para cualquier otra convalidación.

MATERIAS NUEVO PLAN		ASIGNATURAS PLAN PREEXISTENTE
Denominación	Créditos ECTS	Denominación
Procesos y contextos educativos	18	El alumno ha de tener superadas tres de las siguientes asignaturas, dos de las cuáles , al menos, han de ser de carácter troncal : Didáctica General I o Didáctica General II o Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación u Organización del Centro Escolar o Investigación Didáctica en el Aula o Aprendizaje de Procedimientos o Tutoría y Evaluación en el Aula
Sociedad, familia y educación	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles , al menos, ha de ser de carácter troncal : Sociología de la Educación o Los Procesos de Aculturación en la Educación o Desarrollo Moral
Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad	18	El alumno ha de tener superadas las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación y Bases Psicológicas de la Educación Especial
Habilidades comunicativas	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas, una de las cuáles: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación o Idioma extranjero y su didáctica I o Lengua y Literatura Españolas o Lengua y Literatura Catalanas o Técnicas de Expresión Oral para Lenguas Extranjeras
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Bases Pedagógicas de la Educación Especial o Intervención en el Aula ante los Problemas de Conducta o Intervención Educativa en Niños Superdotados
Escuela inclusiva y atención temprana	6	-
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	-
Infancia, salud y alimentación	12	-

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica I o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal II	12	El alumno ha de tener superadas dos de las siguientes asignaturas. Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica I o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal III	3	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Expresión Musical y su Didáctica o Expresión Plástica y su Didáctica o Educación física y su Didáctica I o Análisis Musical o Metodología Elemental de la Música o Técnicas Plásticas en el Marco Escolar o Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural o Expresión Corporal
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura I	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura II	6	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura III	9	El alumno ha de tener superada una de las siguientes asignaturas: Didáctica de la Lengua I o Didáctica de la Lengua II o Temas de Lengua y Literatura Catalanas o Comentario y Análisis de Textos de Literatura Española Contemporánea o Textos Infantiles y Juveniles
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas I	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su Didáctica o Ciencias Sociales y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Ciencias Sociales y su Didáctica II o Didáctica del Cálculo o El Medio Natural y su Didáctica o Ciencias Experimentales y su Didáctica I o Ciencias Experimentales y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Ciencia de la Vida o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental

Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas II	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su Didáctica o Ciencias Sociales y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Ciencias Sociales y su Didáctica II o Didáctica del Cálculo o El Medio Natural y su Didáctica o Ciencias Experimentales y su Didáctica I o Ciencias Experimentales y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Ciencia de la Vida o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y las Matemáticas III	6	El alumno ha de tener superadas una de las siguientes asignaturas: El Medio Social y su Didáctica o Ciencias Sociales y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica I o Matemáticas y su Didáctica II o Ciencias Sociales y su Didáctica II o Didáctica del Cálculo o El Medio Natural y su Didáctica o Ciencias Experimentales y su Didáctica I o Ciencias Experimentales y su Didáctica II o Didáctica de la Geometría o Religión y Cultura o Pedagogía de la Religión o Ciencia de la Vida o Utilización de las Fuentes Históricas en la Didáctica de las Ciencias Sociales o Educación Medioambiental
Trabajo fin de grado	9	-
La escuela de educación infantil	6	-
Prácticas externas	42	-
Desarrollo profesional del docente	6	-

A consideración del centro, las tablas podrán determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad – publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Con la implantación del nuevo título se extingue el título de: Maestro, especialidad de Educación Infantil (BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1997), RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establecen los planes de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil; Maestro, especialidad de Educación Física; Maestro, especialidad de Educación Musical y Maestro, especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, de Tarragona.